

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	1386
Licitaciones	_____	1386
Varios	_____	1393
Transferencias	_____	1396
Convocatorias	_____	1398
Colegiaciones	_____	1400
Sociedades	_____	1400

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1404
Varios	_____	1404
Sucesorios	_____	1414

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1415
--------------------------------------------------------------	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO Y
TRANSPORTE
Disposición N° 4

La Plata, 15 de febrero de 2017.

VISTO el Expediente N° 2417-1052/16 y artículo 22 del Decreto-Ley 16.378/57 (Ley Orgánica de Transporte de Pasajeros), los artículos 40 al 43 de su Decreto Reglamentario N° 6.864/58, la Resolución N° 225 de fecha 6 de octubre de 2011 y Resolución N° 425 de fecha 14 de noviembre de 2014, ambas de la entonces Agencia Provincial del Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 22 de la Ley Orgánica del Transporte de Pasajeros dispone que: "No podrán establecerse estaciones para servicios intercomunales sin la previa autorización del Poder Ejecutivo, y los servicios de transporte público de pasajeros sólo podrán utilizar las expresamente autorizadas por la Provincia, o habilitadas en virtud de convenios interjurisdiccionales o con las comunas. El Poder Ejecutivo, procurará la utilización conjunta de las estaciones por todos los medios de transporte, facilitando trasbordos, combinaciones o intercambios y la radicación contigua de servicios anexos, promoviendo y realizando los convenios necesarios a tal fin. A propuesta de la Dirección, el Poder Ejecutivo podrá habilitar en cada población una estación común, imponiendo la concentración en la misma de todos los servicios intercomunales que pasen o terminen en aquélla, a los fines de su mejor combinación y control";

Que el artículo 40 del Decreto 6.864/58, Reglamentario de la Ley Orgánica del Transporte de Pasajeros, establece que las estaciones centralizadoras de servicios intercomunales cuya instalación o adaptación se proyecte serán aprobadas por el Poder Ejecutivo en cuanto a las instalaciones para los mismos, comodidades para los pasajeros, y en lo que se refiere al régimen de funcionamiento y tarifa, con el informe técnico de la Dirección General del Transporte- actual Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires- previa consulta y conformidad de las municipalidades afectadas. De los anteproyectos respectivos, deberá darse vista a las empresas afectadas;

Que en el art. 41 del precitado decreto se reglamentan las condiciones a las que deberán sujetarse las estaciones centralizadoras para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo;

Que en el art. 42 se dispuso que la aprobación del funcionamiento de dichas estaciones traerá aparejada la obligación de hacer uso de las mismas por todas las líneas intercomunales que determine la Dirección General del Transporte-actual Subsecretaría de Transporte-en las condiciones que se hubieren fijado;

Que el artículo 1° de la Resolución APT N° 225 de fecha 6 de octubre de 2011 crea el Registro de Estaciones Centralizadoras, el cual será implementado y desarrollado por la entonces Agencia Provincial del Transporte-actual Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires- a través de la Dirección Provincial del Transporte y Tránsito;

Que en el art. 2° de la precitada resolución se estableció la obligatoriedad de inscripción en el mismo de todas las Estaciones Centralizadoras, cuya modalidad operativa importe la utilización de empresas intercomunales de transporte;

Que mediante el art. 3° de la Resolución N° 425 de fecha 14 de noviembre de 2014 se instruye a la Dirección Provincial de Planificación del Transporte y del Tránsito a verificar la información aportada por cada Municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1°, y a proceder a actualizarla y sistematizarla en el Registro de Estaciones Centralizadoras creado por la Resolución APT N° 225/11, determinando los casos en que se encuentran cumplidos los requisitos para la autorización y confeccionando los proyectos de decreto a elevar al Poder Ejecutivo de acuerdo con lo establecido por el artículo 22 de la LOTP.;

Que asimismo el art. 4° dispone que dicha autorización tendrá la vigencia de un (1) año desde el dictado del correspondiente decreto;

Que hasta tanto ello ocurra, las Estaciones Centralizadoras cuya autorización se encuentre en trámite continuarán funcionando o comenzarán a funcionar en forma provisoria, con su inscripción en el Registro de Estaciones Centralizadoras creado por la Resolución APT N° 225/11(conf. art. 4°);

Que la Municipalidad de Roque Pérez, en cumplimiento de la normativa descripta, ha presentado en tiempo y forma la documentación solicitando la habilitación correspondiente de su Estación Terminal Centralizadora;

Que la Dirección de Planificación del Tránsito, dependiente de la Dirección Provincial de Planificación del Tránsito y Transporte ha analizado la presentación de la Municipalidad de Roque Pérez mediante Informe Técnico de fecha 20 de diciembre de 2016;

Que la precitada Dirección advirtió que no se han acompañado la presentación de habilitación municipal respecto de las actividades comerciales involucradas, el resumen del historial de inspecciones, la información concerniente a los servicios de transporte de pasajeros que emplean la Estación Centralizadora, su frecuencia, toques de dársena, boleterías y demás instalaciones que utiliza cada empresa, estadísticas de cantidad de pasajeros mensual y detalle de los servicios prestados, atento a que se trata de una obra que aun no está en funcionamiento, ni hay actividad comercial;

Que Dirección Provincial de Planificación del Tránsito, luego de haber examinado la documentación, considera suficiente a los fines de la inscripción en el Registro de Estaciones Centralizadoras de la Estación Terminal Centralizadora de la Municipalidad de Roque Pérez hasta tanto se dicte el pertinente decreto de autorización tal como lo expresa el artículo 4°;

Que en consecuencia esta Dirección Provincial de Planificación del Tránsito y Transporte, dependiente de la Subsecretaría de Transporte considera pertinente la inscripción en el mencionado Registro;

Que el presente acto se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto-Ley N° 16.378/57, su Decreto Reglamentario N° 6.864/58, el artículo 1° de la Resolución N° 225 de fecha 6 de octubre de 2011 de la entonces APT;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir a la ESTACIÓN CENTRALIZADORA DE ROQUE PÉREZ en el Registro de Estaciones Centralizadoras de la actual Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de lo dispuesto en el art. 4° de la Resolución APT N° 425.

ARTÍCULO 2. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Tomás Daels

Director Provincial de Planificación
del Tránsito y Transporte
C.C. 2.349

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA
GESTIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA

Disposición N° 3

La Plata, 3 de febrero de 2017.

VISTO el presente expediente N° 21.100-056.862/07 y su agregado 21.100-056.864/07 con II cuerpos en el que la empresa "SERVICIO ORGANIZADO DE SEGURIDAD S.A." solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 197 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la calle Pinzón N° 798 locales 3 y 4 de la localidad de Valeria del Mar, Partido de Pinamar;

Que en tal sentido, a fojas 203/232 se acompaña la documental correspondiente;

Que a fojas 234 y vta. la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02 y las propias del cargo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la empresa de seguridad "SERVICIO ORGANIZADO DE SEGURIDAD S.A." a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la calle Pinzón N° 798 locales 3 y 4 de la localidad de Valeria del Mar, Partido de Pinamar.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco

Director
C.C. 2.382

FE DE ERRATAS

En la tapa de la edición N° 27.979 se cometió un error de imprenta, donde dice "...y Suplemento de 160 páginas de Resoluciones..." debió decir "...y Suplemento de 16 páginas de Resoluciones..."

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/17

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: "Remodelación del segundo nivel de Aulas Sur". Retiro de Pliegos Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar. Sin costo. Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Sáenz Peña 352. Bernal Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.385.080,00 (Pesos dos millones trescientos ochenta y cinco mil ochenta). Valores a enero de 2017. IVA Incluido.
 Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha de Apertura de las ofertas: Día 7/04/17 a las 12:00 hs.
 Expediente 827-2004/16.

C.C. 1.566 / feb. 13 v. mar. 7

**República Argentina
 MINISTERIO DE SEGURIDAD
 GENDARMERÍA NACIONAL**

Licitación Pública Nº 2/17

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Pabellón Sanidad Región I Campo De Mayo.
 Expediente: SN 6-5010/112.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$ 45.588.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.
 Sitio de Ejecución: Parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta Nº 8, puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.
 Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional Nº 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la dirección parcelas 55 a 61 de la Guarnición Militar Campo de Mayo, sita en Ruta Nº 8, Puerta 4, San Miguel - Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5º) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717 1º piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 20 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar
2. Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1º Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 08:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.
 Dirección General de Apoyo.
 Subdirección de Contrataciones y Servicios.
 Departamento Contrataciones.

C.C. 1.664 / feb. 14 v. mar. 8

**República Argentina
 MINISTERIO DE SEGURIDAD
 GENDARMERÍA NACIONAL**

Licitación Pública Nº 3/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción Pabellón Sanidad, Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel De Güemes". Expediente: SN 6-5010/179.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones Con 00/100 (\$ 45.000.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno Por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.
 Sitio de Ejecución: Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.
 Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la visita de obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional Nº 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837, Fax 011-43102653.

La visita de obra, será en la Calle El Yacaré esquina El Quebracho, Ciudad Evita, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017 a las 16:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5º) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo, Subdirección de Contrataciones y Servicios, Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717 1º piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional,

sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional, sito en el 1º piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1104), 27 de abril de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Mediante solicitud por correo electrónico al: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar
2. Personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios, sito en el 1º Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional Nº 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas, mediante dispositivo magnético, no se imprimirán copias.

C.C. 1.665 / feb. 14 v. mar. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 1/17

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Ampliación de vestuarios para el Campo de Deportes. Retiro de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar. Sin costo.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.504.866,16 (Pesos un millón quinientos cuatro mil ochocientos sesenta y seis con 16/100), valores a diciembre de 2016, IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 17/4/17 a las 12:00 hs.
 Expediente: 827-1878/16.

C.C. 1.797 / feb. 16 v. mar. 10

**República Argentina
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional Nº 37/16

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Señalamiento horizontal, con material termoplástico aplicado por pulverización neumática y extrusión, de eje, bordes, carriles, zona de sobrepaso prohibido, extrusión, bandas óptico sonoras, imprimación en rutas nacionales varias de las provincias de santa fé, corrientes, entre Ríos, Misiones, Formosa, Buenos Aires (1º Distrito), Córdoba y Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento dieciocho millones cuatrocientos noventa y seis mil (\$ 118.496.000,00) referidos al mes de septiembre de 2016.

Garantía de las ofertas: Pesos un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos sesenta (\$ 1.184.960,00).

Plazo de obra: 18 meses.
 Valor del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00).
 Disponibilidad del Pliego: A partir del 17 de febrero de 2017 en www.vialidad.gov.ar – "Obras" – "Licitaciones en curso" – "Licitación Pública Nacional Nº 37/2016 – Ruta Varias".

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 23 de marzo de 2017, a partir de las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Consultas al Pliego: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar – "Obras" – "Licitaciones en curso" – "Licitación Pública Nacional Nº 37/2016 – Ruta Varias".

L.P. 15.904 / feb. 24 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 4/17

POR 3 DÍAS - Expte. Nº 4059-880/2017
 Objeto: "Ejecución de desagües pluviales en zona norte de la ciudad de Junín - Provincia de Buenos Aires"

Monto oficial: ciento ochenta y ocho millones treinta y siete mil seiscientos noventa y tres con 50/100.- (\$ 188.037.693,50.-).

Plazo de ejecución de las obras: se establece en setecientos veinte (720) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y obtención de pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y obtención en la Página Web del Gobierno Local de Junín (www.junin.gov.ar) a partir del día miércoles Primero (1º) de marzo de 2017 y hasta el martes veintiuno (21) de marzo de 2017.

Valor del pliego: Será sin costo alguno.

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día miércoles veintidós (22) de marzo de 2017, a las diez (10:00) horas, en el Museo Municipal de Arte (MUMA), sita en R. Sáenz Peña Nº 141 de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las aclaraciones y/o consultas necesarias para mejor comprensión de la obra por licitar se realizarán por escrito a través de la misma Página Web donde se publican los Pliegos, con una antelación no menor de Cinco (5) días hábiles de la fecha de cierre de la Licitación; las mismas serán contestadas mediante Circulares publicadas en la misma Página Web dentro de los Tres (3) días hábiles previo a la fecha de la apertura de las ofertas. Las cédulas y/o circulares respuesta son consideradas parte integrante del Pliego y a él deben ser incorporadas.

Toda consulta y circular será publicada en la Página, para que todos los oferentes tengan acceso simultáneo.

C.C. 2.187 / mar. 1º v. mar. 3

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 38/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 38/2016

Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico aplicado por pulverización neumática y extrusión, de eje, bordes, carriles, zona de sobrepaso prohibido, extrusión, bandas óptico sonoras, imprimación en rutas nacionales varias, de las provincias de: Neuquén, Chubut, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires (19 Distrito).

Presupuesto oficial: pesos ciento veintisiete millones setecientos sesenta mil (\$ 127.760.000,00) referidos al mes de septiembre de 2016.

Garantía de las ofertas: pesos un millón doscientos setenta y siete mil seiscientos (\$ 1.277.600,00).

Plazo de obra: 18 meses.

Valor del pliego: pesos cero (\$ 0,00).-

Disponibilidad del pliego: A partir del 17 de febrero de 2017 en www.vialidad.gov.ar - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 38/2016 - Ruta Varias".

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el 31 de marzo de 2017, a partir de las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Consultas al pliego: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 38/2016 - Ruta Varias".

B.B. 56.199 / mar. 1° v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 6/17

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-4937/17- Denominación: Contratación de locación comercial del local destinado a confitería - restaurant de la terminal de ómnibus de Timote".

Decreto N°: 727/2017.

Fecha de Apertura: 15/03/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 531.

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor.

Horario: 7 a 13.

C.C. 2.212 / mar. 1° v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 5/17

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-4936/17- Denominación: Contratación de locación comercial del local destinado a confitería - restaurant de la terminal de ómnibus de Tres Algarrobos"

Decreto N°: 726/2017.

Fecha de Apertura: 15/03/2017.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 531.

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor.

Horario: 7 a 13.

C.C. 2.213 / mar. 1° v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 4/17

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-4935/17- Denominación: Contratación de locación comercial del local destinado a confitería - restaurant de la terminal de ómnibus de Curaru".

Decreto N°: 725/2017.

Fecha de Apertura: 15/03/2017.

Hora: 9:00.

Valor del Pliego: \$ 531.

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor.

Horario: 7 a 13.

C.C. 2.214 / mar. 1° v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE BERISSO

POR 3 DÍAS - Contratación de servicio de enfermería para las unidades sanitarias.

Presupuesto Oficial: \$ 1.620.000. (Pesos un millón seiscientos veinte mil con 00/100).

Valor de Pliego: \$ 1.620 (Pesos mil seiscientos veinte con 00/100).

Venta del Pliego: Del 6 al 23 de marzo de 2017 inclusive, en la Tesorería Municipal, calle 166 y 6 de Berisso de 8:30 a 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Serán recepcionadas hasta las 10:00 hs. del día 27 de marzo de 2017, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Berisso, sita en la calle 6 y 166 de la misma ciudad.

Consulta de Pliegos: Una vez adquiridos y hasta el 23 de febrero de 2017 inclusive, en la Secretaría de Salud de 9:00 a 12:30 hs. o telefónicamente al (0221) 464-5069 interno 227.

Apertura de Sobres: 27 de marzo de 2017 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Berisso.

C.C. 2.219 / mar. 1° v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 14/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 14/17, autorizada por Decreto N° 397/17 - (Expediente N° 4013-175/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Remodelación de cocina y lavadero del Hospital Subzonal Miguel L. Capredoni. Presupuesto Oficial: \$ 3.533.862,50.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos tres mil seiscientos con 00/100 (\$ 3.600,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 14/17, Expediente N° 4013-175/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 13/03/17 al 22/03/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 30/03/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 30/03/17 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 13/03/17 hasta el 23/03/17 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 Tel. (02314) 427203, mruiz@bolivar.gov.ar.

C.C. 2.332 / mar. 2 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.496/17. Expte.: 4132-18578/17. Llámase a Licitación Pública N° 13/17 por la provisión de materiales eléctricos para ser utilizados en la obra de los centros comerciales de las localidades de Grand Bourg y Los Polvorines, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. (Expte. N° 4132-06018/16).

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2017.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.207.440,00.

Valor del Pliego: \$ 3.200,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 6/3/17 y hasta el 17/3/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21/3/17 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.313 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 14/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.495/17. Expte: 4132-18577/17. Llámase a Licitación Pública N° 14/17 por la provisión de materiales sanitarios para ser utilizados en la obra de los centros comerciales de las localidades de Grand Bourg y Los Polvorines, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. (Expte. N° 4132-06018/16).

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2017

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.768.380,00.

Valor del Pliego: \$ 2.800,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 6/3/17 y hasta el 17/3/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21/03/17 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.312 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 22/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Pavimentación Pasajes Barrio San Martín".

Presupuesto Oficial: \$ 2.987.988,80.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Expte.: Interno N° 42.607/17.

Fecha de Apertura: 29/03/17 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 565 (17/02/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs. (+54 11) 5227-7350/30 mda_planif@yahoo.com.ar

C.C. 2.304 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública Nº 1/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Construcción de Cordón cuneta en Barrio Quinta 65.

Presupuesto Oficial: \$ 4.950.257,76

Valor del Pliego: \$ 4.950,25

Fecha de Apertura de Ofertas: martes 28 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Obras Públicas, calle Mitre Nº 447 y adquirida a partir del 6 de marzo de 2017, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen Nº 630, de la Localidad de General Alvear, Pcia. de Bs. As., hasta el día 20 de marzo de 2017, a las 12:00 horas. Teléfono: Of. Obras Públicas 02344-481.920 -Of. Compras 480.383.

C.C. 2.292 / mar. 2 v. mar. 6

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Licitación Pública Nº 14/17

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública Nº 14/2017.

Obra: "Tablestacado costanera municipal".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: Sesenta (60) días.

Presupuesto Oficial: \$ 4.900.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 23 de marzo de 2017 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 2.268 / mar. 2 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública Nº 9/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Repavimentación calle Cortes entre Pringles y Lavalle".

Presupuesto Oficial: \$ 9.600.000.

Valor del Pliego: \$ 9.600.

Límite de venta: 21/03/2017 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 27/03/2017 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 2.265 / mar. 2 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública Nº 10/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Pavimentación con H° S° en Sierra Chica".

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Límite de venta: 22/03/2017 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 28/03/2017 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 2.266 / mar. 2 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión de maquinaria para mantenimiento de caminos rurales".

	Presupuesto Oficial	Valor del legajo
ITEM 1:Retro Pala	\$ 1.621.000	SIN CARGO
ITEM 2:Vibrocompactador	\$ 1.350.000	SIN CARGO
ITEM 3:Tractor de Carretera	\$ 1.890.000	SIN CARGO
ITEM 4:Carretón	\$ 1.550.000	SIN CARGO
ITEM 5:Batea	\$ 780.000	SIN CARGO
ITEM 6:Motonivaleadora	\$ 2.882.000	SIN CARGO
ITEM 7:Retroexcavadora	\$ 2.882.000	SIN CARGO

Límite de Entrega: Los Pliegos podrán ser retirados de la Dirección de Licitaciones hasta el día 23/03/2017 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 29/03/2017 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 2.267 / mar. 2 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y COOP. INTERGUBERNAMENTAL**

**Licitación Pública Nº 12/17
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la puesta en valor de espacios públicos, remodelación y puesta en valor de centros comerciales - calle 8 entre 45 a 47, tramo de 47 a 51.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: Se prorroga la fecha de apertura al día 7/03/2017.

Hora: 11:00.

Expediente Nº 4061-1016201/2016.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora de apertura fija para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$3.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 24 de febrero de 2017.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 2.270 / mar. 2 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y COOP. INTERGUBERNAMENTAL**

**Licitación Pública Nº 13/17
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la puesta en valor de espacios públicos, remodelación y puesta en valor de centros comerciales - calle Cantilo y transversales, Diag. 92 - Diag. 93 - 3A -13B -13C - Diag. Bell-14 -14A- 14B - tramo comprendido entre 472 y 473 bis.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: Se prorroga la fecha de apertura a día 7/03/2017.

Hora: 12:30.

Expediente Nº 4061-1016197/2016.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora de apertura fija para el acto de apertura. Pasado dicho plazo no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 24 de febrero de 2017.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 2.271 / mar. 2 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y COOP. INTERGUBERNAMENTAL**

**Licitación Pública Nº 14/17
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la puesta en valor de espacios públicos, remodelación y puesta en valor de centros comerciales - calle 12 tramo de 54 a 64.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: Se prorroga la fecha de apertura al día 7/03/2017.

Hora: 9:00.

Expediente Nº 4061-1016199/2016.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora de apertura fija para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 24 de febrero de 2017.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 2.272 / mar. 2 v. mar. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y COOP. INTERGUBERNAMENTAL**

**Licitación Pública Nº 15/17
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la puesta en valor de espacios públicos, remodelación y puesta en valor de centros comerciales - avenida 137 tramo 60 a 66.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: Se prorroga la fecha de apertura al día 7/03/2017.

Hora: 10:30.

Expediente Nº 4061-1016198/2016.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora de apertura fija para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.
 Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$ 3.000,00).
 Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 24 de febrero de 2017.
 Horario: De 08:30 a 13:30.

C.C. 2.273 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**Licitación Pública N° 1/17**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/2017. Decreto N° 667/2017, de fecha 20/02/2017 para la contratación del servicio de entrega de correspondencia de la Municipalidad de General Alvarado.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del día 7/03/2017 en el horario de 8:00 a 12:00 en dependencias del Departamento de Compras 1° piso, del Palacio Municipal, sito en calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 30/03/2017, inclusive.

Recepción de las ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 31/03/2017, en la Departamento de Compras, 1° Piso del Palacio Municipal, sito en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar.

Apertura de las ofertas: El día 31/03/2017 a las 11:00 horas en dependencias de la Sala de Audiencias, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos cincuenta mil (\$ 3.450.000).

Valor del Pliego: Pesos treinta y cuatro mil quinientos (\$ 34.500).

Información: Tel. o Fax: (02291) 43-1775. E-mail: compras@mga.gov.ar.

C.C. 2.290 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 10-01-17**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 02202-2017. Llámase a Licitación Pública para la: "Red de energía eléctrica e iluminación del nuevo predio de Vialidad Municipal".

Presupuesto Oficial: \$ 1.583.652,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 20/03/2017 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 31/03/17 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 31/03/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 16.000,00.

C.C. 2.291 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO**Licitación Pública N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión e Instalación de un Sistema de Digitalización de Imágenes para el Hospital Municipal de Coronel Dorrego compuesto de 1 Módulo de Radiología para uso de Mamografía y un Digitalizador Sistemas Classic.

Venta y Consultas de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 29 de marzo de 2017 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com

Apertura de las Propuestas: 30 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000,00 (Un millón doscientos mil).

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (Un mil doscientos).

C.C. 2.300 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Licitación Pública N° 188/16 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones (Para creatinina, ferremia, etc.)

Fecha Apertura: 7 de marzo de 2017, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1556. (Son pesos un mil quinientos cincuenta y seis).

Expediente N° 18954/Int/16

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 2.306 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Licitación Pública N° 27/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de banderas.

Fecha Apertura: 20 de marzo de 2017, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 828. (Son pesos ochocientos veintiocho).

Expediente N° 00857/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 2.307 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Licitación Pública N° 18/17 Prorroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Servicio de costo por hoja.

Fecha Apertura: 15 de marzo de 2017, a las 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 1705. (Son pesos un mil setecientos cinco)

Expediente N° 00642/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 2.308 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Licitación Pública N° 20/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación integral de ex mesa de entradas, ubicada en Palacio Municipal, con destino a Vicejefatura de Gabinete".

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 28 de marzo 2017 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1726 (Son pesos mil setecientos veintiséis).

Expediente N° 16385/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
 Departamento Llamados.

C.C. 2.309 / mar. 2 v. mar. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**Licitación Pública N° 8/16 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Servicio médico en Natatorio Alberto Zorrilla y Polideportivos. El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Segundo Llamado Licitación Pública N° 8/2016, Expte. 436 Año 2016, para el servicio médico en Natatorio Alberto Zorrilla y Polideportivos Barriales.

Presupuesto oficial: \$ 2.880.000,00.

Valor del Pliego: \$ 594,00.

Fecha de apertura: 10 de marzo de 2017 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los Pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 2.310 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**Concurso de Precios N° 31/16**

POR 2 DÍAS - Gastronomía Estadio José María Minella. El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Concurso de Precios N° 31/2016, Expte. 426 Año 2016, para la concesión del servicio de gastronomía en el Estadio José María Minella por el término de ocho meses.

Canon mensual oficial: \$ 35.000.

Valor del Pliego: \$ 3.500.

Garantía de oferta: \$ 7.000.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 2017 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los Pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 2.311 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE MORENO**Licitación Pública N° 7/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de Mobiliario Escolar.

Expediente: 4078-186457-S-2017.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de pesos cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos (\$ 4.461.600,00).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 29 de marzo de 2017 a las 11:00 horas en la Municipalidad de Moreno.

Venta del Pliego: en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha del acto de apertura, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé 51, Subsuelo, Moreno, Bs. As. Tel.: 0237-4620001 int. 328.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 29 de marzo de 2017, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil cuatrocientos (\$ 4.400,00).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser adquiridos y consultados en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00.

Jefatura de Compras.

C.C. 2.314 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

Licitación Pública N° 2/17

POR 2 DÍAS - Nombre del Contratante: Municipalidad de General Arenales.

Tipo y Número de Procedimiento de Selección: Llamado a Licitación Pública N° 2/2017.

Objeto: Otorgar la explotación de las Banquinas de las Rutas Provinciales N° 45, N° 50 y N° 65.

Plazo del Contrato: 12 (doce) meses.

Lugar, Plazo y Horario de Consulta de Pliegos: Dirección de Producción de la Municipalidad de General Arenales sito en Avenida Alvear N° 146 de la ciudad de General Arenales en los días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, a partir del día miércoles 8 de marzo de 2017 hasta el día jueves 23 de marzo de 2017 a las 12:00 horas.

Día, Hora y Lugar del Acto de Apertura de Ofertas: Viernes 31 de marzo de 2017 a las 12:30 horas en la Dirección de Producción de la Municipalidad de General Arenales ubicado en Avenida Alvear N° 146 de la Ciudad de General Arenales, Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Av. Mitre – 6005 General Arenales (B) – Tel. 02353-469000 (Líneas rotativas) – Fax: Interno: 9003

subcom@arenales.mun.gov.ar – www.generalarenales.gov.ar

C.C. 2.321 / mar. 2 v. mar. 3

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 2/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de luminarias led para alumbrado público.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón trescientos treinta y tres mil ciento cincuenta (\$ 1.333.150,00).

Expte. Municipal: Letra "J" Número 214/2017.

Valor del Pliego: \$ 1.333,15 (Pesos un mil trescientos treinta y tres con quince centavos).

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida, Prov. Bs. As.

Fecha y hora de Apertura: Día 23 de marzo de 2017, a las doce (12) horas.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, desde el día 1/03/2017 hasta el 22/03/2017 de 8 a 13 hs.

(02285) 421301 – int. 21 y 35 – cel.: 02284-15300044

mlcompras@laprida.net o mlcompras2@laprida.net – www.laprida.gov.ar

C.C. 2.333 / mar. 2 v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 2/17

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-424/2017 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación, repavimentación y obras complementarias en rutas provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 22 de marzo inclusive. Valor de los Pliegos: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial Total: \$ 1.999.689.537,00. Apertura de las Propuestas: 28 de marzo de 2017, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 2.640 / feb. 2 v. feb. 8

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 12/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.503/17. Expte.: 4132-18576/17.

Llámase a Licitación Pública N° 12/17 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra, y materiales para la ejecución de la obra polideportivo de la Localidad de Ing. Pablo Nogués, la obra comprende la construcción de un polideportivo de 2.705 m2, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana. (Expte. N° 4132-15990/16).

Fecha de Apertura: 22 de marzo de 2017.

Hora: 15:00.

Presupuesto Oficial: \$ 20.230.633,51.

Valor del Pliego: \$ 20.200,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 7/3/17 y hasta el 20/3/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22/3/17 a las 14:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.426 / mar. 3 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 16/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.498/17. Expte.: 4132-18804/17. Llámase a Licitación Pública N° 16/17 por la provisión de 26.000 m2 de baldosa granítica prensada 40x40 cm, para ser utilizados en la remodelación de los centros comerciales de las Localidades de Grand Bourg y Los Polvorines solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. (Expte. N° 4132-06018/16).

Fecha de Apertura: 22 de marzo de 2017.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 9.100.000,00.

Valor del Pliego: \$ 9.100,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 7/3/17 y hasta el 20/3/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22/3/17 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.427 / mar. 3 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 15/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.499/17. Expte.: 4132-18765/17. Llámase a Licitación Pública N° 15/17 por la provisión de 4.598 m3 de arena gruesa y limpia y 3.230 m3 de piedra partida 6/20, para ser utilizados en la remodelación de los centros comerciales de las Localidades de Grand Bourg y Los Polvorines solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. (Expte. N° 4132-06018/16).

Fecha de Apertura: 22 de marzo de 2017.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.404.900,00.

Valor del Pliego: \$ 6.400,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 7/3/17 y hasta el 20/3/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22/3/17 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.428 / mar. 3 v. mar. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. SAN ROQUE

Licitación Privada N° 38/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9511/16. Fíjase la fecha de apertura el día 9 de marzo a las 9:00 hs., para la Licitación Privada N° 38/17, para la adquisición de insumos para el servicio de Anatomía Patológica, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período marzo-diciembre de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M. B. Gonnet (1897).

Hospital Zonal Gral. de Agudos San Roque, calle 508 e/ 18 y 19 M. B. Gonnet (1897)- La Plata, Tel.-Fax (221) 471-0063.

C.C. 2.431

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 7/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 719/16 – Contratación Directa N° 7/17.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte. N° 21900-9519/16.

Resolución de Presidencia N° 72/17.

Objeto: Cortinas de tela de algodón/poliéster, tupida (fabricación y colocación a bordo), para ventanillas y timonera.

Apertura de sobres: 16 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Descarga de pliegos y especificaciones técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.

Ministerio de Producción – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.341

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 8/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 032/17 – Contratación Directa N° 8/17.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte. N° 21900-9599/17

Resolución de Presidencia N° 83/17.

Objeto: Mascarilla contra humo de soldadura y ozono con sello facial, Modelo 8214.

Apertura de sobres: 21 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Descarga de pliegos y especificaciones técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.

Ministerio de la Producción – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.342

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 9/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 716/16 – 714/16 – Contratación Directa N° 9/17.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte. N° 21900-9495/16.

Resolución de Presidencia N° 70/17.

Objeto: Máscara de cara completa, suministro de aire continuo, manguera recta de suministro “3 m”, y máscara avispa (Alta Visión Modelo 0350 RN).

Apertura de sobres: 23 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Descarga de pliegos y especificaciones técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.

Ministerio de la Producción – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.343

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 10/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 708/16 – 718/16 – 728/16 – Contratación Directa N° 10/17.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte. N° 21900-9490/16.

Resolución de Presidencia N° 69/17.

Objeto: Saco para soldador y guantes de cuero varios.

Apertura de sobres: 23 de marzo de 2017 a las 11:00 hs.

Descarga de pliegos y especificaciones técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.

Ministerio de Producción – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.344

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 11/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 715/16 – 651/16 – 734/16 – 673/16.

Contratación Directa N° 11/17.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte. N° 21900-9509/16.

Resolución de Presidencia N° 81/17.

Objeto: Válvulas globo, mariposa y esférica, varias.

Apertura de sobres: 28 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Descarga de pliegos y especificaciones técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.

Ministerio de Producción – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.345

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 12/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 034/17 – Contratación Directa N° 12/17.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte. N° 21900-9612/17

Resolución de Presidencia N° 84/17.

Objeto: Placa o plancha fenólica terciada de madera eucaliptus grandis, calidad “a”, pulida en ambas caras.

Apertura de sobres: 30 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Descarga de pliegos y especificaciones técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.

Ministerio de Producción – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.346

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 13/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 014/17 – Contratación Directa N° 13/17.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte. N° 21900-9593/17

Resolución de Presidencia N° 80/17.

Objeto: Alquiler mensual de equipos fotocopiadores multifunción láser e impresión electrofotográfica.

Apertura de sobres: 31 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Descarga de pliegos y especificaciones técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.

Ministerio de Producción – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 2.347

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 1/17

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, dispuso el llamado a Licitación Pública N° 1/17 para la construcción de edificio para Jardín Maternal.

Expediente: 4036-36689/17.

Presupuesto Oficial: \$ 9.400.000,00 (Pesos nueve millones cuatrocientos mil).

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 4 de abril de 2017 a las 10:00 hs. en el Salón del H.C.D., Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Valor del Pliego: \$ 9.400 (Pesos nueve mil cuatrocientos).

Adquisición del Pliego: A partir del 13/3/17 en la Jefatura de Compras (Rivadavia N° 411, Capilla del Señor) Horario de Atención 8:00 a 13:00.

Recepción de consultas por escrito (nota/mail) hasta el 28 de marzo en la Oficina de Compras.

Tel: 02323-491327/491359. Fax: 02323-491757.

C.C. 2.425 / mar. 3 v. mar. 7

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 3/17 Ampliación de la red de agua potable de Chascomús, Macro Malla Etapa III.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de quienes deseen consultarlo en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sita en la calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 17.500.000.

Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

Lugar y Fecha de Apertura: Palacio Municipal, Crámer 270, Sobre N° 1: 16 de marzo de 2017. Hora: 10:00. Sobre N° 2: 17 de marzo de 2017. Hora: 10:00.

C.C. 2.420 / mar. 3 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 34/17

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación para la contratación de Servicio de Transporte de Personas “Plan Aprendiendo a Nadar 2017”; “Deportistas Federados”; “Plan Atletismo Especial y Aprendiendo a nadar Especial 2017”, solicitado por la Secretaría de Deportes. Presupuesto Oficial: \$ 10.233.199,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 23 de marzo de 2017 a las 10:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3° piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 16.000,00.

Venta del Pliegos: los días 10 al 13 de marzo de 2017 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán Finalizar los trámites correspondientes, antes de la Fecha de Apertura.

C.C. 2.334 / mar. 3 v. mar. 6

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A. - AUBASA

Licitación Pública N° 4/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/2017 Adquisición de Indumentaria de Invierno para el Personal de AUBASA.

Presupuesto del servicio: \$ 19.000.000 (Pesos diecinueve millones)

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$ 45.000 (Pesos cuarenta y cinco mil).

Garantía de oferta exigida: 1%

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 hs. del día 3 de abril de 2017. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a cabo el 03/04/2017 a las 12:00 hs. en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 – Piso 5° - CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

Calle 46 N° 561, Piso 9° (B1900AGW), La Plata, Prov. de Bs. As., Argentina.

Oficinas Comerciales: Reconquista 575, Piso 5° (C1003ABK), CABA, 0113221-7800.

L.P. 16.142 / mar. 3 v. mar. 7

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A. - AUBASA

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 3/2017 Construcción Tercer Carril y Repavimentación de Carriles existentes en el tramo Hudson – La Plata de la Autopista Buenos Aires – La Plata.

Presupuesto del servicio: \$ 450.000.000 (Pesos cuatrocientos cincuenta millones).

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$ 200.000 (Pesos doscientos mil)

Garantía de oferta exigida: 1%

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 hs. del día 31 de marzo de 2017. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a cabo el 31/03/2017 a las 12:00 hs. en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 – Piso 5° - CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

Calle 46 N° 561, Piso 9° (B1900AGW), La Plata, Prov. de Bs. As., Argentina.

Oficinas Comerciales: Reconquista 575, Piso 5° (C1003ABK), CABA, 0113221-7800.

L.P. 16.143 / mar. 3 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Licitación Privada N° 3/17

POR 3 DÍAS - Objeto de la contratación: Servicio de traslado de funcionarios del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Expediente: 27.000-9/17.

Presupuesto oficial: \$3.375.000.

Valor del pliego: Sin costo.

Consultas y retiro del Pliego: Oficina 209: Departamento de Compras y Contrataciones –Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 – Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00 hasta el día anterior a la apertura. Asimismo, los pliegos podrán ser descargados en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>).

Mail de consulta: mriojefatura@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar.

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: Lunes 13 de marzo de 2017, 15:00 hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías –Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 – Piso 4°.

Lugar de Presentación de las ofertas: Oficina 209 - Departamento de Compras y Contrataciones –Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 – Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00.

Acto administrativo que aprueba el llamado: Disposición 12/17 del Director General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Aclaración: El lugar del acta de apertura de ofertas será en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías –Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 – Piso 4°. No obstante, el lugar de presentación de ofertas -previo al acta de apertura de ofertas-, así como las consultas y retiro del Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos será en la Oficina 209 - Departamento de Compras y Contrataciones –Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 – Piso 2°.

C.C. 2.686 / mar. 3 v. mar. 7

Varios

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamental Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata, hace saber que el día 31 de marzo de 2017 se hará efectiva la destrucción de Expedientes tramitados ante el Tribunal del Trabajo N° 1 con más de diez años de paralizados, comprendidos entre los años 1963 a 2001 (conforme Resolución SCBA N° 3377/17 del 20/2/17). Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del mes siguiente de esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 y 48, 2do. piso, de esta ciudad (conf. arts. 119 y 120 del Ac. 3397/2008). La Plata, 20 de febrero de 2017. Nancy Leonor González, Secretaria.

C.C. 2.301 / mar. 1° v. mar. 3

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor Claudio Alberto BARRAGÁN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 19 de diciembre de 2016, en el Expediente N° 21100-214109-2005-0-1, del Ministerio de Seguridad, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 19 de diciembre de 2016.... Resuelve... Artículo Primero: Declarar que, por los hechos tratados en el presente sumario administrativo de responsabilidad, el Estado Provincial se ha visto perjudicado en el importe de \$ 850,98 referido al mes de enero de 2008, conforme lo señalado en el Considerando Primero. Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Claudio Alberto Barragán, D.N.I. N° 23.313.074, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13.767 (Arts. 64 y 65 del Decreto-Ley 7.764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos ocho mil cuarenta y uno (\$ 8.041,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Claudio Alberto Barragán el cargo pecuniario que se le formula en el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (Art. 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 06 de febrero de 2017. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 2.316 / mar. 2 v. mar. 8

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 “in fine” Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Señor Fabián Andrés JAYAT, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-172.0-2015 relacionado con las cuentas del Instituto de Previsión Social por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 10 de febrero de 2017. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 2.317 / mar. 2 v. mar. 8

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 “in fine” Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Señor Hugo Oscar CASARSA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 1-176.0-2015 relacionado con las cuentas del Sistema de Atención Médica Organiza por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín

Grinberg; Vocales: Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 17 de febrero de 2017. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 2.318 / mar. 2 v. mar. 8

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la Señora Andrea Cecilia BALLETO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-302.0-2015 relacionado con las cuentas del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 21 de febrero de 2017. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 2.319 / mar. 2 v. mar. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 4 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza, al/los titular/es de dominio, o a quien/es se considere con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización Dominial (L 24.374 Art. 6°, Incs "e" "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de España 266, 7° piso de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 16:00 horas.

Exp. N° Nom. Catastral Ubicación del Inmueble Titular Dominial
C-S-M-P

2147-063-4-0777/97: Circ.: X, Sec.c.: B, Mza.: 152, Parc.: 23 Ángel Vargas N° 136, Barrio Laprida. Abuin Figueroa SRL.

2147-063-4-2118/97: Circ.: X, Secc.: D, Mza.: 207, Parc.: 4 Segunda Andes N°1983, Lomas de Zamora Cabrero Muñoz Esteban y Mariano.

2147-063-4-0222/97: Circ.: IX, Secc.: C, Mza.: 160, Parc.: 13 Sarrate N° 1238, Llavallol PAZ Alejandro J.

2147-063-4-0001/16: Circ.: VI, Secc.: B, Mza.: 9, Parc.: 30 Lanús N° 3085, Banfield. MIRANDA Noemí Jovita.

2147-063-4-0966/97: Circ.: XIII, Secc.: A, Mza.: 77, Parc.: 9 Bariloche N° 2140 Ingeniero Budge. Rossi Ambrosio.

2147-063-4-0002/16: Circ. X, Secc.: C, Mza.: 99, Parc.: 10c Santa Isabel N° 241, Lomas de Zamora Rios Hugo Dionisio y Ninfa Sara.

2147-063-4-2019/97: Circ. XIII, Secc.: A, Mz.: 117, Parc.: 37 Antonio Machado n° 2681, Ingeniero Budge. Yadrosich Antonio.

2147-063-4-0003/16: Circ.V, Secc. Mza: 66, Parc.:13 O'Higgins N° 2335 Lomas de Zamora López Salas Eloy, Ibáñez Mariano, Mendía Pedro.-

2147-063-4-0455/97: Circ. XI, Secc.: C, Mza.: 31, Parc.: 5 Gabriel Miro N° 364 Banfield. Tato y Lohidoy Andrés Antonio, Antonio, Domingo, Rosa, Augusto

Vicente y Daniel, Tato y Blanco Zulema Noemí, y Blanco de Tato Velia Esperanza

2147-063-4-0385/97 Circ. VIII, Secc.: C, Mz. 53-Pc. 29- 25 de Mayo N°1040

Temperley, Luis José San Martín.

2147-063-4-0001/12 Circ.: XII, Sec. B, Mz.: 96-Pc. 28 Bermejo 184, Villa Fiorito Barbe Domingo Pablo.

2147-063-4-0001/2014 Circ. XIII, Sec. A, Mz. 25.-Pc. 32- Campoamor 2743 Lomas de Zamora.

2147-063-4-2098/1997 Circ.: 13-Sec. A-Mz. 68-Pc. 26 - Bariloche N° 2319 Ingeniero. Budge. Lovizio Oscar Quinto.

Ana Luján Genaro, Notaria.

C.C. 2.289 / mar. 2 v. mar. 6

CHACRAS LA PRUDENCIA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO S.A.

POR 3 DÍAS - Comunica a los accionistas que mediante A.G.E. de fecha 29/12/16 se aumenta el capital en \$ 19.800, y emitir 4 acciones escriturales ordinarias clase B, de un voto, valor nominal \$ 2.200 cada una, y cinco (5) acciones escriturales ordinarias clase A, de cinco votos, \$ 2.200. Se ofrece a los accionistas plazo treinta (30) días artículo 194 Ley de Sociedades. Presidente Martín Soto. Dr. Chicatun.

L.P. 15.997 / mar. 2 v. mar. 6

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 3 DÍAS - Ley N° 7.193 t.o. y Ley N° 11.998 Del 1: Blanco, María Salome DNI 37.934.817; Botana, Evelyn DNI 37.952.586; Carrere, Mauricio A. DNI 16.223.404; Colaneri; Daniela patricia DNI 23.583.788; De Lara, Nancy DNI 38.139.983; Del Greco, Carol Viviana DNI 39.661.207; Dematei, Daniela DNI 22.624.378; Felice, Mario Federico DNI 37.021.499; Filiberto, Mora DNI 36.778.344; Fernández Barrientos, Analía DNI 31.785.696; Ferreyra, Cristian DNI 29.025.398; Filiberto, Mora DNI 36.778.344; Gisande, Gastón Gonzalo DNI 21.706.410; Mansilla, Cristina Mabel DNI 21.572.131; Morales, Braian Abel DNI 33.833.919; Perea, Florencia Ayelén DNI 37.979.623 ; Porro, Melina Solange DNI 34.609.028; Rollheiser, Verónica DNI 29.085.721; Soriano, Yamila Viviana DNI 34.529.510; Valdez Natalia Soledad DNI 36.936.249; Del 2: Álvarez, Rubén DNI 14.247.114; Arias, Silvia DNI 17.767.667; Arrendazzi, Nelson DNI 22.670.247; Carrillo, Rocío Belén DNI 47.628.098; Carrizo Rocío Florencia DNI 39.591.619; Dari Magalí DNI 38.360.379; Del Valle Juan Manuel DNI 36.848.488; Greco Ana Elisabeth DNI 32.126.003; Lanciotti María Solana DNI 37.983.447; Martínez, Manuel DNI 38.437.060; Martoz, Evelin DNI 39.102.328; Moschini Leila DNI 39.170.486; Neira Evelin DNI 37.236.485; Respini, Araceli DNI 36.384.163; Zabala Castillo, Camila DNI 38.608.110 Del 3: Arias, Valeria DNI 38.102.841; Contrufo; Mathias Ezequiel DNI37.762.716; Di Pardo; Mirta de los Angeles DNI 17.585.938; Fullaondo; Agustín DNI 38.491.624; Gallo; Daiana Soledad DNI 35.142.778; Gómez; Alejandra Vanesa DNI 28.463.837; González; Pamela Isabel DNI 34.435.749; Hernández; María del Carmen DNI 13.031.518; Miño; Natalia Rocío DNI

37.458.264; Montenegro; Mayra Camila DNI 38.390.688; Olmedo; Mirian Alejandra DNI 33.033.740; Ostapchuk; Federico Andrés DNI 39.709.358; Portaluppi; Elisabeth Karina DNI 31.328.447; Relova, Cecilia Analía DNI 27.047.082; Rinzivillo; Ezequiel Juan DNI 37.878.636; San Pedro; Marcela Patricia DNI 23.413.861; Soler; Viviana Marcela DNI 18.319.362; Tejeda; Nancy Lorena DNI 28.265.672 Del 4: Arias, Margarita DNI 16.955.481; Bustamante Norma Inés DNI 16.725.470; Cabrera Cuenca Fidelina DNI 93.018.850; Casanova Mayra Yamila DNI 35.753.927; Castellano Jéscica Yanina DNI 33.272.359, De Negri Débora DNI 35.830.447; Ferreira, Celeste DNI 39.067.390; Gamarra Carolina N. DNI 30.515.486; Gómez Jacqueline Daniela DNI 37.067.368; Gómez Sonia del Valle DNI 17.887.935 ;Guardia Camacho; Yésica Eliana DNI 33.914.405; Haristeguy, Xoane Estefanía DNI 34.507.546; Herrera Jacqueline Magali DNI 38.452.687; Loscri Mónica Inés DNI 39.698.703; Loza Eliana Gabriela DNI 38.688.028; Maneiro Lilian Verónica DNI 29.434.447; Mansilla Rosa DNI 17.540.247; Moreno Camila Daiana DNI 39.111.249; Moure, Silvia Inés DNI 23.251.081; Pérez Mirian Emilse DNI 31.144.387; Prada Nadia Elizabeth DNI 35.075.819; Rivas, Noelí Belén DNI 39.435.333; Rivero Milagros DNI 34.849.401; Rodríguez Florencia Ayelén DNI 36.258.672; Rojo Nancy DNI 26.352.874; Romano Cintia Belén DNI 39.213.884; Rubino Natalia Soledad DNI 27.627.185; Ruiz Ponce Melani Daniela DNI 39.653.689; Russo María Ester DNI 24.543.963; Soria Romina Paola DNI 33.211.718; Villarreal Andrea Ayelén DNI 36.241.323. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Febrero de 2017. Luis Javier Tallade, Secretario.

L.P. 16.006 / mar. 2 v. mar. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Valeria V. Bagnasco, titular del R.N.R.D. N° 2 del Partido de Malvinas Argentinas, según Resolución N° 373/2015 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la Av. Constituyentes 2096 Primer Piso "A", Tortuguitas, Malvinas Argentinas, en el horario de 10 a 18 horas.

Expediente - Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. - Titular

1) 2147-133-2-106/2015 - HAITI ENTRE CHACABUCO Y SAN LORENZO S/N-TORTUGUITAS -IV-P-46-13-EDUARDO ARTURO LOMI DE CROSTA Y LOMI; MARTA HAY-DEE CROSTA Y LOMI; RICARDO DAMIAN CROSTA Y LOMI.

2) 2147-133-2-35/2015 - GUAYAQUIL 2548-GRAND BOURG-IV-F-140-13-ACCENORT SRL.

3) 2147-133-2-153/2015 - PENDIT NEHRU 2875 - LOS POLVORINES-IV-N-81-2-ROBERTO CUASNICU; JAIME AVELLANEDA.-

4) 2147-133-2-87/2015 - GALILEO GALILEI 1223 - INGENIERO PABLO NOGUES-IV-C-81D-6-AMENBAR S.R.L.

5) 2147-133-2-158/2015 - MAIPU 1614 - GRAND BOURG -IV-Q-24-15-CAYETANO ALBERTO TRIPODI.

6) 2147-133-2-160/2015 - IGNACIO NUÑEZ 3724 - TORTUGUITAS -IV-K-88-9-SOCIEDAD HIJOS DE MOISES D. SACCA SRL.-

7) 2147-133-2-82/2015 - GILARDI 1025 - ADOLFO SOURDEAUX -V-C-54-10A-JORGE EPIRO; MARIA SUSANA GISMONDI Y SCHLEGEL MARIA SUSANA; MARIA EUGENIA SCHLEGEL DE GISMONDI.-

8) 2147-133-2-169/2015 - INGENIERO HUERGO 483 - VILLA DE MAYO -V-E-93-3-PEDRO GEIST; ARGENTINA MARTHA FIGUEROA.-

9) 2147-133-2-161/2015 - GODOY CRUZ 3660 - LOS POLVORINES -V-D-26-25-MIRANDA CIPRIANO; LABUNTE ANGELICA RAFAELA.-

10) 2147-133-2-164/2015 - AGUADO 3831 - TORTUGUITAS -IV-K-151-6-SALVA SOCIEDAD ANONIMA LA VIVIENDA ARGENTINA.-

11) 2147-133-2-156/2015 - CURA BROCHERO 2117 - GRAND BOURG -IV-Q-80B-6-LUIS PIERFELICE.

12) 2147-133-2-152/2015 - 9 DE JULIO 761 - LOS POLVORINES -IV-S-38-12-VICTOR OSCAR CENTENO.

13) 2147-133-2-18/2016 - PANAMA 1657 - TORTUGUITAS -IV-P-5-18-ALBERTO ANOTINIO MANSILLA.

14) 2147-133-2-48/2016 - RODRIGUEZ ETCHART 1282 - TORTUGUITAS-III-F-7-13-SALLITERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

15) 2147-133-2-47/2016 - ALFERES SOBRAL 327 - GRAND BOURG -IV-R-17A-4-EL SOL DE MALVINAS SA.-

16) 2147-133-2-46/2016 - CORONEL JOSE DE SAN MARTIN 1238 - GRAND BOURG -IV-M-101-25- ANGEL MONTENEGRO; RAMONA CLOTILDA BULACIO.-

17) 2147-133-2-45/2016 - REPUBLICA ARGENTINA 72 - GRAND BOURG-IV-R-80-31-ROSA FERRARI.-

18) 2147-133-2-54/2016 - PERITO MORENO 5150 - VILLA DE MAYO -V-A-116-26-LUCIA DENETT.-

19) 2147-133-2-52/2016 - ALFONSINA STORNI 382 - GRAND BOURG -IV-R-19-39-MARCOS CODRON.-

20) 2147-133-2-51/2016 - LEOPOLDO LUGONES 218 - GRAND BOURG -IV-Q-144-21-BLAMIS SOCIEDAD ANONIMA.-

21) 2147-133-2-50/2016 - BEAUCHEFF 3458 - GRAND BOURG -IV-F-74-23-VICTOR ROBERTO CHURCHILL BROWNE.-

22) 2147-133-2-49/2016 - RIO JURAMENTO 5934 - VILLA DE MAYO -V-A-21-24A-ATILIO AMERICO CARRARO.

23) 2147-133-2-55/2016 - CORONEL BOGADO 1041 - GRAND BOURG -IV-M-67-4-LEONOR IRMA SCHID Y SCHANKLIES.-

24) 2147-133-2-59/2016 - GASCON 3152 - LOS POLVORINES -V-K-42-15-CAPIDEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.-

25) 2147-133-2-60/2016 - MONSEÑOR DE ANDREA 2977 - VILLA DE MAYO -V-A-96-2-DONTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

26) 2147-133-2-62/2016 - SOLDADO BAIGORRIA 1715 - GRAND BOURG -IV-L-110-6A-FERNANDO JOSE BERZA.-

27) 2147-133-2-64/2016 - MALABIA 5831 - INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX -V-A-49-14 - ANA LUISA PUCHETA.-

28) 2147-133-2-65/2016 - DARRAGUEIRA 3502 - VILLA DE MAYO -V-D-41-27-COMPAÑIA APIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

29) 2147-133-2-66/2016 - EX COMBATIENTES DE MALVINAS 557 - LOS POLVORINES -IV-S-51-12A - NORBERTO BERNOY.-

- 30) 2147-133-2-84/2015-SAN MARTIN 229 - TORTUGUITAS -IX-K-25-17-DANIEL MACEIRA GONZALEZ.-
 31) 2147-133-2-53/2016 - SAN LORENZO 3640 - TORTUGUITAS -IV-P-28-28-CELSO RICARDO VAZQUEZ; OSCAR HIPOLITO VAZQUEZ.-
 32) 2147-133-2-63/2016 - SARGENTO CABRAL 368 - INGENIERO PABLO NOGUES -IV-J-38-21-VICTORIA TONOLLI Y TOMASINI; EUGENIO LUCIANO TONOLLI Y TOMASINI; MARIA PIA TONOLLI Y TOMASINI; CARLA TONOLLI Y TOMASINI; CARLA TONOLLI Y TOMASINI GUIDO; CARMEN TOMASINI DE TONOLLI.-
 33) 2147-133-2-65/2016 - DARRAGUEIRA 3502 - VILLA DE MAYO -IV-N-71-6D-MATEO ACOSTA.-
 34) 2147-133-2-68/2016 - MARIANO DE VEIDA 1349 - TORTUGUITAS -IV-P-5-14-JOSEFA LOPEZ NUÑEZ.-
 35) 2147-133-2-98/2015 - SAN FRANCISCO JAVIER 648 - GRAND BOURG -IV-Q-66A-22-SIRIO CARLOS TITO CANESE.-
 36) 2147-133-2-99/2015 - PERTIO MORENO 4184 - LOS POLVORINES -V-D-1—28-GUILLERMO RAUL GIL.-
 37) 2147-133-2-90/2015 - MURGUIONDO 375 - LOS POLVORINES -IV-S-67B-6-PEDRO DANGELO.-
 38) 2147-133-2-93/2015 - PORTELA 2365 - VILLA DE MAYO -V-C-60B-4-LUIS CARLOS ROGNONI; SERAFINA RODRIGUEZ.
 Valeria V. Bagnasco, Escribana.

C.C. 2.421/ mar. 3 v. mar. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Valeria V. Bagnasco, titular del R.N.R.D. N° 2 del Partido de Malvinas Argentinas, según Resolución N° 373/2015 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la Av. Constituyentes 2096 Primer Piso "A", Tortuguitas, Malvinas Argentinas, en el horario de 10 a 18 horas.

- Expediente - Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. - Titular
 1) 2147-133-2-77/2015-MARAÑON 5780 - ADOLFO SOURDEAUX -V-A69A-26-SALVADOR ALFREDO NESTOR-ALONSO LUIS.-
 2) 2147-133-2-30/2015- DARRAGUEIRA 5248 - VILLA DE MAYO -V-A-98-25-IGNACIA HERRERA DE ALBERTI.-
 3) 2147-133-2-62/2015-
 4) 2147-133-2-89/2015-PASO DE LOS PATOS 1745 - GRAND BOURG -IV-Q-52A-2-AMINERI D'ALESSANDRO DE ANCIA.-
 5) 2147-133-2-104/2015- PIO XII 5122 - ADOLFO SOURDEAUX -V-A-128-24-MINNIE STANLEY JONES DE NEUMAN; JANE MORGAN JONES DE SPINELLI; ANITA STANLEY JONES DE MARTI; EDMUNDO STANLEY JONES;
 6) 2147-133-2-122/2015- FRAGATA HEROÍNA 869 - GRAND BOURG -IV-Q-41-9-FRANCISCO ORDAZ FERNANDEZ.-
 7) 2147-133-2-164/2015 - AGUADO 3831 - TORTUGUITAS -IV-K-151-6-SALVA SOCIEDAD ANONIMA LA VIVIENDA ARGENTINA.
 8) 2147-133-2-50/2015-25 DE MAYO 5187 - LOS POLVORINES -V-A-114-7-DOLORES VICTORIA ORTIZ.-
 9) 2147-133-2-70/2015 - PRESIDENTE QUINTANA 3942 - TORTUGUITAS-IV-T-6B-19-JUAN CARLOS FLORES.-MJM
 Valeria V. Bagnasco, Escribana.

C.C. 2.422 / mar. 3 v. mar. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, en el horario de 15 a 18 horas.

- 1- Expediente: 2147-060-1-7/2015.-
 Partido: LINCOLN
 Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Secc. B, Ch. 52, Parc. 5 y 6.
 Titular: Celedonio LOPEZ.
 Beneficiario: Irene Valeria MORLA.
 2- Expediente: 2147-060-1-8/2015.
 Partido: LINCOLN
 Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Secc. B, Ch. 52, Parc. 5 y 6.
 Titular: Celedonio LOPEZ.
 Beneficiario: Hugo David MORLA.
 3- Expediente: 2147-060-1-8/2016.
 Partido: LINCOLN
 Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. A, Mza. 12, Parc. 2.
 Titular: Florentino Valerio RODRIGUEZ.-
 Beneficiarios: Carlos Alberto LEBRON y Santos Lidia CORIA.
 4- Expediente: 2147-060-1-4/2016.
 Partido: LINCOLN
 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Mza. 370, Parc. 3-a.
 Titular: Marcos Agustín GALINELLI.
 Beneficiario: Jorge Alberto FERREYRA y Yael Moira Antonela HERRERA.-
 5- Expediente: 2147-060-1-11/2016.-
 Partido: LINCOLN
 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Mza. 118, Parc. 4.
 Titular: Tercilio BARNEIX y Elsa Antonia DI NELLA.
 Beneficiario: Sergio LOZANO y María José PARISSI.
 6- Expediente: 2147-060-1-24/2014.

Partido: LINCOLN
 Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Ch. 598, Mza. 598-a, Parc. 6.
 Titular: Pujol y Pererols Oda Nieves; Pujol y Migliani Román Mario, Adolfo Iván, Ilda Pilar; Pujol y Smith Néstor Ricardo, Ana María, Graciela María Pilar, Elsa Inés; y Pujol y Elosu Estela Lola, Marcelo José.
 Beneficiario: Víctor Hugo MARTINEZ.
 Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 2.430 / mar. 3 v. mar. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 2 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9:00 a 11:30 horas.

- Expediente - Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular
 2147-131-2-0116/11 - Int. Juan Irigoín 2848 - San Miguel - II-B-27-4a - GANDARA, Miguel; GANDARA, Ricardo; GANDARA, Héctor
 2147-131-2-0153/11 - Berón de Astrada 3678 - San Miguel - II-K-3d-10b - SOTO, Constantino Armando
 2147-131-2-0178/11 - Fray Antonio Marchena 3141 - San Miguel - II-L-74-2 - CABAÑA SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA
 2147-131-2-0242/11 - Isabel la Católica 2015 - San Miguel - II-L-35-12 - BARRIO LA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; WOTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-131-2-0360/11 - Salerno 345 - San Miguel - I-C-56-50 - GONZALEZ Y ARENAS de RODRIGUEZ, Elisa
 2147-131-2-0372/11 - Tomás Guido 4731 - San Miguel - II-K-1a-16 - CABAÑA SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA
 2147-131-2-0562/11 - El Zonda 730 - San Miguel - II-G-95-17 - MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Massimiliano; BENCICH, Juan María
 2147-131-2-0588/11 - Rosetti 1995 - San Miguel - I-C-49c-2 - BUNGE y CAMPOS, Luis María Octavio Roberto Tuyuti; BUNGE y CAMPOS, Marta María Luisa
 2147-131-2-0601/11 - Saavedra 2919 - San Miguel - II-C-44c-14 - VIX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
 2147-131-2-0013/14 - Nápoles 3627 - San Miguel - II-A-186a-23 - AQUINO ALLO, Robinson; CALANDRIA, Ángela Amabel
 2147-131-2-0011/15 - Génova 1415 - San Miguel - II-L-98-8 - ALLES de DE PASCALE, María Luisa
 2147-131-2-0020/15 - Maestro Sarmiento 480 - Muñiz - II-D-84-20 - YAYA, Pedro
 2147-131-2-0006/16 - Cruz del Sur 5299 - San Miguel - II-L-27b-18a - "MOJON 30 SIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA"
 2147-131-2-0052/16 - Santiago del Estero 3037 - San Miguel - I-C-179-8- LIGATTO, Antonio Francisco; LIGATTO, Serafina; LIGATO, María Adelina Elvira
 2147-131-2-0053/16 - Serrano 2599 - San Miguel - I-C-202-13 - SUAREZ, Segismundo Gastón
 2147-131-2-0063/16 - Carlos M. de Alvear 2051 - San Miguel - II-B-77b-2 - WESLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-131-2-0065/16 - Dorrego 2806 - San Miguel - I-C-24-39 - MANSILLA, Eduardo Abdon; CURSIO, Rosa Néilda
 2147-131-2-0070/16 - Santiago del Estero 3266 - San Miguel - I-C-157-45 - MAZ-ZEO, Rafael
 2147-131-2-0086/16 - Belgrano 3920 - San Miguel - II-G-2b-8 - PETRACCHI y GON-TARETTI, Carlos Alfredo.
 Fátima L. Cosso, Abogada Escribana.

C.C. 2.424 / mar. 3 v. mar. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9:00 a 11:30 horas.

- Expediente - Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular
 2147-133-4-0797/97 - Colombres 4054 - Los Polvorines - IV-S-17-18b - Cavagliato de Moya, María Angélica
 2147-133-4-1420/99 - Sanabria 5171 - Adolfo Sourdeaux - V-A-128-9 - JONES de NEUMANN, Minnie Stanley; JONES de SPINELLI, Jane Morgan Washington; JONES de MARTI, Anita Stanley; JONES, Edmundo Stanley; JONES, Jorge Stanley
 2147-133-4-1612/10 - Nicolás Mascardi 1166 - Grand Bourg - IV-Q-88b-25 - IPARRAGUIRRE, Rodolfo Cipriano
 2147-133-4-1613/10 - Nicolás Mascardi 1166 - Grand Bourg - IV-Q-88b-25 - IPARRAGUIRRE, Rodolfo Cipriano
 2147-133-4-0011/13 - Gral. San Martín 3652 - Los Polvorines - IV-S-9-19 - ZAVATARRO, Pedro José Luis; VEA MURGUIA, Nemesio
 2147-133-4-0047/13 - 4 de Marzo 1179 - Grand Bourg - IV-M-120a-10 - NORFOLK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA
 2147-133-4-0282/13 - Nicolás Repetto 5798 - Ing. Adolfo Sourdeaux - V-A-50c-1a - GENTILE, Dante
 2147-133-4-0318/13 - República Argentina 3577 - Grand Bourg - IV-F-50-11 - ACCENORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-133-4-0344/13 - Ángel Pacheco 4352 - Villa de Mayo - V-C-90b-30 - GARCIA ORTEGO, Eugenio
 2147-133-4-0439/13 - Combate de San Lorenzo 141 - Grand Bourg - IV-M-119c-1 - NORFOLK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA
 2147-133-4-0463/13 - Río de la Plata 5389 - Ing. Pablo Nogués - IV-C-121b-7 - "LOS CINCO" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0533/13 – Graham Bell 1263 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-79-4 - ZAVATARRRO, Pedro José Luis; VEA MURGUIA, Nemesio; BARBANO, Epaminondas Atilio; LENTINO, Aquiles Salvador; POGGI, José Ignacio; COLOMBO, Jorge; BARILLI, Dante Ernesto
2147-133-4-0546/13 – República Argentina 3635 – Grand Bourg – IV-F-50-10 – ACCENORT S.R.L.

2147-133-4-0071/14 – Juan Francisco Seguí 1206 – Grand Bourg – IV-L-87-18 – Gómez, Daniel Ernesto
2147-133-4-0149/14 – Juan Francisco Seguí 1206 – Grand Bourg – IV-L-87-18 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0034/15 – Morse 654 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-192-15 – AGUIRRE QUESADA PACHECO, María Esther

2147-133-4-0042/15 – Hipólito Bouchard 4542 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-91f-24 – “PANAMTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

2147-133-4-0051/15 – Benjamín Seaver 57 – Grand Bourg – IV-R-86-6AG – OJO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0053/15 – Esteban Gascón 3595 – Los Polvorines – IV-S-27d-1 – RIPOLI, Pedro Segundo

2147-133-4-0080/15 – El Callao 899 1181 – Grand Bourg – IV-M-84-1- LOPEZ, José
2147-133-4-0090/15 – Leopoldo Lugones 1181 – Grand Bourg – IV-M-118a-7 – ARTAZA, Julio Antonio

2147-133-4-0116/15 – Padre José Stoppler 4875 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-101 b-12 – “LOS CINCO” SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0122/15 – Pasco 834 – Grand Bourg – IV-M-155-33 – IONFRIDA, Angel
2147-133-4-0130/15 – Asamblea 1225 – Grand Bourg – IV-R-130b-6 – PETRALIA, Antonio Salvador; DELLAPENNA, Benjamín

2147-133-4-0131/15 – Pasco 839 – Grand Bourg – IV-M-154a-13 – DIAZ, Isidro
2147-133-4-0159/15 – Chacay 3975 – Los Polvorines – IV-N-48-10 – NAN DE ARRI-CAU, María Esther; ARRICAU Y NAN, Elisa Margarita; ARRICAU Y NAN, Roberto Juan

2147-133-4-0168/15 – América 3672 – Grand Bourg – IV-F-52-23 – “ACCENORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

2147-133-4-0228/15 – Esteban Gómez 356 – Grand Bourg – IV-R-11b-23 – NOR-GRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0232/15 – Juan O Brien 4541 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-128d-12 – AGUIRRE DE QUESADA PACHECO, María Esther

2147-133-4-0022/16 – Tomas Godoy Cruz 244 – Los Polvorines – V-K-97-17 – CAR-LOMAGNO, Carlos Alberto; CARLOMAGNO, María Emilia de las Mercedes; CARLOMAGNO, Juan Antonio; CARLOMAGNO, Carlos Alberto José; CARLOMAGNO, Ester Blanca o Esther Blanca

2147-133-4-0026/16 – Manuel Acevedo 471 – Los Polvorines – V-K-85b-12 – TEDES-CHI, Rosa Graciela

2147-133-4-0053/16 – Eva Duarte de Perón 1020 – Grand Bourg – IV-M-124a-18 – SIMONCELLI, Enrique

2147-133-4-0073/16 – Alfonsina Storni 4719 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-92 a-15 – “LOS CINCO” SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0115/16 – Esteban Gómez 28 – Tierras Altas – IV-R-81b-20 – NOR-GRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0119/16 – Villa de Mayo 3934 – Villa de Mayo – V-D-22-22 – FUNK, Pedro
2147-133-4-0120/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0121/16 – Juan Francisco Seguí 1206 – Grand Bourg – IV-L-87-18 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0131/16 – Sanabria 5177 – Adolfo Sourdeaux – V-A-128-8 – JONES de NEUMANN, Minnie Stanley; JONES de SPINELLI, Jane Morgan Washington; JONES de MARTI, Anita Stanley; JONES, Edmundo Stanley; JONES, Jorge Stanley

2147-133-4-0136/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0137/16 – Juan Francisco Seguí 1206 – Grand Bourg – IV-L-87-18 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0138/16 – Juan Francisco Seguí 1206 – Grand Bourg – IV-L-87-18 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0139/16 – Juan Francisco Seguí 1206 – Grand Bourg – IV-L-87-18 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0140/16 – Juan Francisco Seguí 1206 – Grand Bourg – IV-L-87-18 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0141/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0142/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0143/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0144/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0145/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0146/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0147/16 – Juan Francisco Seguí 1198 – Grand Bourg – IV-L-87-17 – Gómez, Daniel Ernesto

2147-133-4-0148/16 – Padre José Stoppler 5148 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-112 b-23 – “LOS CINCO” SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0149/16 – Pasco 4380 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-207-28 – ZAVATARRRO, Pedro José Luis; VEA MURGUIA, Nemesio; BARBANO, Epaminondas Atilio; LENTINO, Aquiles Salvador; POGGI, José Ignacio; COLOMBO, Jorge; BARILLI, Dante Ernesto

2147-133-4-0153/16 – Fray Luis Beltrán 867 – Grand Bourg – IV-Q-42-4 – GERCAR, Victor
2147-133-4-0172/16 – Riobamba 4648 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-91b-22 – PANAM-TIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0173/16 – Riobamba 5235 – Ing. Pablo Nogués – IV-B-33b-13 – “LOS CINCO” SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0187/16 – Cnel. Juan de San Martín 4550 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-243-26 – AGUIRRE QUESADA PACHECO, María Esther

2147-133-4-0188/16 – Cnel. Juan de San Martín 4550 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-243-26 – AGUIRRE QUESADA PACHECO, María Esther

2147-133-4-0189/16 – Madame Curie 568 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-71a-38 – CHE-JOLAN, Eulogio

2147-133-4-0214/16 – Hipólito Bouchard 4619 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-91b-12 – PANAMTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0216/16 – Maure 4580 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-118a-28 – AGUIRRE QUESADA PACHECO, María Esther

2147-133-4-0218/16 – Mariotte 1270 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-63-19 – PETILLO, José
2147-133-4-0223/16 – Ricardo Rojas 141 – Grand Bourg – IV-R-58b-6 – BARERA, Raúl Alberto

2147-133-4-0235/16 – Fragata Heroína 379 – Tierras Altas – IV-R-12a-7 – NOR-GRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0252/16 – Rosario 4395 – Ing. Adolfo Sourdeaux – V-C-68-4c – FERREI-RA, Esteban Antonio

2147-133-4-0257/16 – Bailen 3875 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-39b-10 – CASADO SASTRE, Eduardo Hilarión

2147-133-4-0268/16 – Los Olivos 606 – Tortuguitas – IX-K-47-5 – GRINBERG, Israel
2147-133-4-0269/16 – Pasco 1311 – Grand Bourg – IV-M-84-18 – VITECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0270/16 – Fátima L. Cosso, Abogada Escribana.

C.C. 2.423 / mar. 3 v. mar. 7

ADQUISICIÓN DOMINIO

POR 3 DÍAS - Inés Susana Bonetti, DNI 22.063.083 y María Alejandra Bonetti, DNI 18.608.493, inician trámite Adquisición Dominio Ley 9.533, Parc. 12f) de la Mza. 221, plano 98-50-12, mide: 0,60m frente al SO; 63,76m costado NO; 0,60m contratrente NE; 63,76m costado SE; superficie: 38,25m2. Lindando frente SO calle Don Bosco, costado NO parc. 12g) de su Mz y Plano, contrafrente NE Parc. 7a); costado SE con parc. 10g), 10h) y 11b), de otro plano. Nomenclatura Catastral: Circ: I. Sección: C. Mza: 221. Parc. 12f). Pda.: 68.863. Interviene Esc. Ricardo J. Tessi. Oposiciones de ley 15 días corridos en Urquiza 137 San Nicolás. Ricardo J. Tessi, Escribano.

S.N. 74.083 / mar. 3 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los titulares dominiales de los predios lindantes a la obra hidráulica desagües Cuartel IV hacia canal San Emilio Troncal Sur, en el partido de General Viamonte, a la Asamblea Constitutiva del Consorcio que tendrá a su cargo la realización, operación y conservación de la mencionada obra -conforme artículos 126 a 135 del título VIII de la Ley N° 12.27-. La asamblea se llevará a cabo el día 22 de Marzo de 2017 a las 11 hs. en la Asociación Bomberos Voluntarios General Viamonte, sito en calle Eva Perón N° 890, Los Toldos, partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires. Se habilitará un registro de oposición para los titulares de los dominios beneficiarios de la obra propuesta, en el lugar precedentemente citado, durante los días 17, 20 y 21 de marzo de 2017.

Para cualquier consulta: Autoridad del Agua - División Gestión de Consorcios. Atención de lunes a viernes de 9 a 14 horas al teléfono 0221-4896350 - correo electrónico: consorcios@ada.gba.gov.ar. Expte. 2436-16672/16.

C.C. 2.348 / mar. 3 v. mar. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. Se avisa al comercio que DANIEL CHRISTIAN PASCARELLI, DNI 21.679.170, transfiere a Rodríguez Alejandrina María Teresa, DNI 3.622.482, el Fondo de Comercio rubro, Cafetería, sito en Roca 915, Burzaco, Partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 45.222 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. El Sr. BRITZ MATÍAS DAMIÁN, DNI 36.920.542, transfiere el fondo de comercio, rubro Autoservicio, (Carnicería, Verdulería, Frutería Almacén. Artículos de Perfumería) ubicado en la calle Ramón Santamarina 2614, de Monte Grande, Esteban Entrevería, al Sr. Caigui Lin, DNI 95.198.006. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.225 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Castelar**. MARTÍN A. IRIBARREN, transfiere agencia de lotería sita Avda. Rivadavia 20032

Castelar Pdo. Morón Bs. As. a Nancy E. Ayzmundt. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.245 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MIRTA SUSANA SALERNO, transfiere a María Ester Valente, la venta de artículos de librería/fotocopias/dos cabinas telefónicas, servicio de cobro por cuenta de terceros, sito en la calle José María Paz 1307 Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.250 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Moreno**. LUCÍA MELANIA BONSAGLIA, DNI 4.882.057; con domicilio Floresta 790 Paso del Rey, transfiere a Alicia Ana Bonsaglia, DNI 2.319.141, con domicilio en Pueyrredón 257 Merlo, el Fondo de Comercio con los siguientes datos: Nombre de Fantasía "Luna", Guardería de Bicicletas sito en Piovano 3010 Moreno, Expediente de Habilitación N° 150305/B/2014 Cta. Ccio. 4882057. Reclamos de Ley en Dardo Rocha 1168. Paso del Rey.

Mn. 60.256 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Sra. IRMA BEATRIZ MORESI, transfiere Habilitación del Lavadero de Autos Manual cito en la calle Blas Parera 746, Castelar, Partido de Morón a Rodrigo Emanuel García. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.261 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Aviso que CARLOS GONZÁLEZ D.N.I. 4.927.068, CUIT 20-4.927.068-3, domiciliado en Padre Ansaldo 1205, C.P. 1.744 de la Localidad de Moreno (Pcia. de Bs. As.) transfiere el 100% del fondo de comercio del rubro Forrajería y Venta de Carbón y Leña, sito en calle Gorriti 1.126 del Partido de Moreno Pcia. Bs. As., a favor de Emilio Mariano Carot, D.N.I. 33.272.912, C.U.I.T 20-33.272.912-9. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 60.258 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - **L. Mirador**. HUANG LANDI DNI 94.023.958 comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Lan Qing DNI 95.285.014 Autoservicio Comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones Las Heras 2240. Lomas del Mirador La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.104 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz**. Transferencia de Fondo de Comercio Aviso que CICHERO LUCIANA DNI 24.963.193, Transfiere a Montes de Oca Celina DNI 30.409.366, el fondo de comercio del rubro de Venta Café - sito Mendoza 1731 Loc.4, I. Maschwitz, Prov. Buenos Aires.
Z-C. 83.049 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz**. Transferencia de Fondo de comercio. Aviso que SANTIAGO TOMÁS GARCÍA DNI 38.267.776, Transfiere a Alvez Da Silva Karen Tamara DNI 39.226.021, el Fondo de Comercio del Rubro de Almacén - sito Mendoza 1578 Loc. 6, I. Maschwitz, Prov. Buenos Aires.
Z-C. 83.050 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz**. Transferencia de Fondo de Comercio Aviso que FRANCISCO TOMÁS GÓMEZ BRADLEY DNI 34.813.563 Transfiere a Malena Ayelén Davidek DNI 35.427.281, el fondo de comercio del rubro de Restaurante Trébola - Mendoza 1578 Loc. 22 I. Maschwitz, Prov. Bs. As.
Z-C. 83.051 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Se hace saber que la Sra. RIVAS CARMEN, DNI 4.383.220, con domicilio en Las Heras 1018, Muñiz, Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio Rubro "Restaurante, Parrilla, Marisquería sito en Belgrano 980 de la Localidad de San Miguel, Bs. As., al Sr. Erbin Oscar Raúl, con número de DNI 11.090.082 con domicilio legal en Las Heras 1018, Muñiz, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio comercial.
S.M. 51.213 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CASTRO MANUEL y CASTRO TENORIO MANUEL MARIANO, transfieren el Fondo de comercio de la industria metalúrgica ubicada en (48) Moreno N° 4755 San Martín a Castro Metalúrgica S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.216 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 La Farm. BORTOLAN SILVIA VICTORIA CUIT 27-10150261-4, domicilio calle Pellegrini N° 421 de Monte Grande anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Farm. Gallelli Leonardo CUIT 20-27658460-0, con domicilio calle Carlos Pellegrini N° 421 de Monte Grande destinado al rubro Farmacia y Perfumería ubicado en calle Enrique Santamarina N° 520 de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Carlos Pellegrini N° 421 de Monte Grande, Sra. Bortolon Silvia Victoria DNI N° 10.150.261. Enzo Cercamondi, Contador Público.
L.Z. 45.275 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Banfield**. El Sr. RODOLFO ALFREDO OJEDA, D.N.I. 4.448.826, transfiere a María Florencia Ojeda, D.N.I. 29.364.362 el fondo de comercio de venta de repuestos nuevos y accesorios para automotores, que gira con el nombre de "Repuestos Rolo", ubicado en la calle Avenida Alsina 194 Banfield.
L.Z. 45.256 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. SNACKS DEL SUR S.A. (30-71129242-6) transfiere a Snacks Time S.R.L. (30-71483865-9) el fondo de comercio del local sito en la calle Fonrouge 3287 de la Localidad de Burzaco, habilitado por Expte. N° 10684/14 bajo el Rubro Elaboración, Envasado y Depósito de Alimentos a Base de Harina de Maíz y Cereal. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 45.262 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. SNACKS DEL SUR S.A. (30-71129242-6) transfiere a Peiho Snacks S.R.L. (33-71539729-9) el fondo de comercio del local sito en la calle Santa Catalina 1339/45 de la Localidad de Luis Guillón, habilitado por Expte. N° 35336/89/1 y Agr. bajo el rubro elaboración de papas fritas - palitos salados-tostados de maní -palitos de maíz. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 45.263 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Domínico**. Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 sucesión de EUSTAQUIO KOTOWICZ, CUIT N° 20-07715203-3 domicilio en la calle Cangallo 5259/61 Villa Domínico Pcia. de Buenos Aires. Anuncia de acuerdo al testimonio de homologación del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora la adjudicación y en consecuencia la transferencia del fondo de comercio a favor de su cónyuge y sucesora Hilda Antonia Marchán CUIT 21.-05101624-1 con domicilio legal y comercial sito en Cangallo 5259/61 Villa Domínico Bs. As. Destinado a Fabricación de Repuestos para la Industria Gráfica y Afines. Reclamos de Ley en mismo.
Av. 95.298 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Wilde**. VALERIA SACIUK DNI 23.177.189, Transfiere Fondo de Comercio de Indumentaria Femenina sito en Las Flores 514, Wilde a Karina Marchese. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
Av. 95.003 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que AFFRANCHINO ERNESTO, HORACIO y RUBÉN transfieren a Rubén Osvaldo Affranchino y Horacio Luis Affranchino Negocio de Fabricación de Partes, Piezas y Accesorios Eléctricos para Vehículos Automotores sito en Lafuente 131/135 y Mariano Acosta 1226/28 de Avellaneda. Reclamos de Ley en mismo domicilio.
Av. 95.006 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. Edicto rectificatorio de fecha 4 de julio de 2016. Se comunica al comercio y público en general que la Sra. CATALINA EUSEBIA RAMÍREZ, con fecha 9 de octubre de 2015, cede y transfiere el servicio educativo, que gira bajo el nombre de Instituto Manuel Dorrego, DIPREGEP N° 7926, sito en la calle Posadas 1087 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia., de Buenos Aires, a la Sra. María del Carmen Otegui, DNI 6.160.720 con domicilio en la calle José Hernández 4195 de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Florencia S. Ancao, Abogada.
S.I. 38.204 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Tigre**. La sociedad ESTUDIO S.A., CUIT 30-67778681-3, cede y transfiere la Habilitación Municipal de Industria Exp. 4112 11279/año 1995, ubicada en Ruperto Mazza 320 Tigre, a la Sociedad Artsent S.A. CUIT 30-70748970-3. Reclamos de Ley en domicilio del comercio. Mariano Lahitte, Abogado.
S.I. 38.218 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. SÁNCHEZ ÁNGEL AUGUSTO, CUIT 20-27769286-5, con domicilio Ecuador N° 4755, Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Despensa, Venta de Cigarrillos, Helados Envasados y Golosinas, sito en la calle Ing. Madero N° 1321, Del Viso, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Sra. Rey Analía Fernanda, CUIT 24-24951587-2, domicilio Independencia N° 6740, Del Viso, bajo el expediente de habilitación nro. 10967/09. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Pablo Pérez, Director de Habilitaciones Comerciales.
S.I. 38.198 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que BERNA SALAZAR PINTO, transfiere libre de todo gravamen Almacén, Verdulería San Cayetano sito en Obarrio 525 Avellaneda, a Cristian Jorge Ochoa. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio.
95.007 / feb. 24 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Morón**. Se avisa que LIN GANG, transfiere a Lin Longbin a su comercio Restaurant, Pizzería,

Rotisería, sito en la calle 9 de Julio N° 312 /314- Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.300 / mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. ANA JULIA PÉREZ, Documento Nacional de Identidad 22.899.452, domiciliada en calle Mitre número 1295 de esta ciudad, Matrícula 15214, transfiere a Patricia Susana Galli, Documento Nacional de Identidad 26.662.679, domiciliada en calle Virgen de Lourdes número 173 de esta ciudad, Matrícula 19333, el Fondo de Comercio del Negocio que gira en esta plaza bajo el nombre comercial de Farmacia Pérez, local dedicado a Farmacia, con domicilio en Boulevard Colón número 602 de esta ciudad. Reclamos de Ley en el domicilio de la escribanía interviniente, Dr. Alem número 480 de esta ciudad. Notario Orlando J. Linares.
L.P. 15.918 / mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS. **City Bell**. En la Plata Sr. PÉREZ MUÑOZ AXEL FRANCISCO, DNI 30.427.415 y el Sr. MARTÍNEZ ALFREDO MARCELO DNI 30.665.155, transfieren a la Sra. Pérez Muñoz Alana Yamila DNI 28.052.433 el fondo de comercio de un local sito en la calle 473 bis N° 1364 City Bell - bajo la habilitación N° B 00010570, Expediente 76173/09, con rubro Salón de Eventos y Fiestas Infantiles, prestando conformidad la Sra. Sperrge Fernanda Valeria DNI 29.785.213 (Titular original del Fondo de Comercio). Reclamos de Ley en el mismo establecimiento. Garegnani Karina Susana, Contadora Pública.
L.P. 15.923 / mar. 1° v. mar. 7

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. PATRICIA BEATRIZ IGLESIAS, DNI 20.775.921- CUIT 27-20775921-5, domiciliada en Callao 1035 Localidad y Partido de San Miguel. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de Melina Solange Gualano, DNI 32.618.171, domiciliada en Lisandro de La Torre 1435 de la Localidad y Partido de José C. Paz. Destinado al rubro lavadero del automotor - servicio de buffet al cliente - maxikiosco (sin venta de bebidas alcohólicas) ubicado en la Av. Pte. Illia 2811 de la Localidad y Partido de San Miguel. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en: Av. Pte. Illia 2811 de la Localidad y Partido de San Miguel.
L.P. 16.025 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Transferencia de Fondo de Comercio. SILVINA MARCELA SCARDILIA, domicilio Av. De los Incas 2866, Merlo, San Luis, transfiere el Fondo de Comercio "Córner Travel" a Claudio René Mayer, domicilio en Trenca 12538, Bariloche; Río Negro; y María Victoria Vaccarini, domicilio en calle 7 N° 560, Villa Elisa, La Plata; Agencia de Viajes, sito en Peredo N° 1398, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley 11.867 en Dg. 74 N° 1279, La Plata, de L. a V. de 11 a 15 hs. Sabrina Von Wernich, DNI 33.508.176. La Plata, 21/02/2017.
L.P. 16.051 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. CHEN SHUKUN DNI 94.303.325 Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Yang Jianli DNI 94.206.340 Autoservicio Comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones Callao 475 La Tablada La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.131 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir del 10/02/2017, GARAY IRENE FRANCISCA, con domicilio en calle 47 N° 1745 CUIT 27-23537000-5, vendió a la señora Li Xiuqin, con domicilio real en calle 38 N° 2755 de la localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-95211625-3 el negocio dedicado al ramo alimentación, autoservicio denominado Super Diez ubicado en calle 42 N° 2313 de la Ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 N° 2815 de la Ciudad de Necochea.
Nc. 81.049 / mar. 2 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general, que el Señor IRIONDO RICARDO

ANÍBAL, DNI 14.394.212 vende su fondo de comercio de Restaurant, Cafetería y Casa de Picadas, libre de todo gravamen, con domicilio en la calle Independencia 3648 de esta ciudad de Mar del Plata, al señor Maffioni Gustavo Luis DNI 17.87.514. Reclamos de Ley 11.867 en Gascón 3162/66 PB "B" de esta Ciudad de Mar del Plata, de lunes a viernes de 09 a 12 hs. Adrián E. Martínez, Contador Público.
G.P. 94.173 / mar. 3 v. mar. 9

Convocatorias

ASOCIACIÓN CIVIL YACHT NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Yacht Nordelta, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31/12/2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5) Designación de un director titular y uno suplente clase D para completar el mandato otorgado en asamblea del 07 de abril de 2015.

6) Informe de Evolución del Plan de Forestación.

7) Proyecto de Inversión en equipamiento y mobiliario del Club House. Su Financiación.

8) Informe de las obras y modificaciones que la desarrolladora tiene en ejecución en el puente.

El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 2 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.852 / feb. 23 v. mar. 3

ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Rectificadorio. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2017 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2) Explicación de causas de la demora en la realización de la asamblea conforme plazos estatutarios.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2016.

4) Destino Resultado del Ejercicio.

5) Remuneración al Directorio, de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales) y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.

6) Determinación de la suma de dinero en concepto de garantía de los señores Directores (Art. 17 del Estatuto Social).

7) Aprobación Gestión del Directorio.

8) Aprobación Gestión de la Sindicatura.

9) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

10) Aumento de capital social: Consideración y eventual aprobación de capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futura emisión de acciones.

El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria, Presidente. Jorge Luis Orozco, Contador Público.
L.P. 15.847 / feb. 23 v. mar. 3

MODELOS HABITABLES INSIDEX S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Módulos Habitables Insidebox S.R.L. a la Reunión de Socios para el día 21 de marzo de 2017, a realizarse a las 19 horas en primera convocatoria en la sede social de calle 54 número 784 PB B, La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y balance del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.

2) Aprobación de la gestión de la gerencia y consideración de los honorarios de la Gerencia.

3) Propuesta de distribución de utilidades.

4) Evaluación del contexto económico de la empresa y medidas a tomar. Soc. No Comp. Art. 299 Ley 19.550. Parabela Selva Andrea, Contadora Pública.
L.P. 15.871 / feb. 23 v. mar. 3

CLÍNICA PRIVADA DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de marzo de 2017, a las 20:30 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para que conjuntamente el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los Estados Contables y Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30/12/2016.

3) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Sociedad y Elección de los mismos por el plazo que fija el estatuto social.

El Directorio

Nota: Art. 31: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría de los acciones con derecho a voto. Una hora después de fijada, si antes no hubiera reunido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes. Facundo Cervera, Presidente.
T.L. 77.041 / feb. 23 v. mar. 3

REINVERTIR S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 143.583- Convócase a Asamblea Ordinaria en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 17 de marzo de 2017 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016.

3) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras. Presidente.
C.F. 30.140 / feb. 24 v. mar. 6

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2017 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de los encargados de suscribir el acta.

2) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 92 finalizado al 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016. Destino de los mismos.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

8) Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2017.

9) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2017.

10) Designación de los Auditores para el ejercicio 2017.

11) Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Lisandro Sandoval.
L.P. 15.910 / feb. 24 v. mar. 6

RIGOLLEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2017 a las 15:00 hs., en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 10 de la Ley N° 19.550 correspondientes al 110 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2016.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2017.

4) Consideración de la gestión del Directorio y los Gerentes y de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura correspondientes al 110 ejercicio finalizado el 30/11/2016 por \$ 14.826.095.

6) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

7) Consideración de la remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 30/11/2016 y designación del mismo para el ejercicio que finalizará el 30/11/2017. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 27 de marzo en el horario de 9:00 a 13:00 hs. Andrés F. Davenport, Contador Público.
L.P. 15.911 / feb. 24 v. mar. 6

MUSCARIELLO HNOS. Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social, calle Brasil N° 51, de la ciudad de Junín (Bs. As.), el día 20 de marzo de 2017, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación Asamblea General Extraordinaria del 07 de octubre de 2015. Aclaratoria solicitada por la Dirección Provincia de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Modificación Artículo 20 del estatuto Social: quórum, mayorías y segunda convocatoria de asambleas.
- 4) Consideración de un aumento de capital social. Emisión de acciones con prima.
- 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres años". La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Enrique Mario Villareale Presidente DNI. 4.970.716.
Jn. 69.088 / mar. 1° v. mar. 7

CONCRETAR COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad a lo normado por el estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2017 a las 10:30 horas, en el local sito en calle Sáenz Peña 1114, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes del Síndico y Auditor, por el ejercicio económico Nro. 18 finalizado el 30/09/2016.
- 3) Tratamiento de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el décimo octavo ejercicio económico. Tratamiento de la retribución prevista por el Art. 67 de la Ley 20.337.
- 4) Tratamiento de la gestión realizada por el Síndico Titular durante el décimo octavo ejercicio económico. Tratamiento de retribución por dicho ejercicio.
- 5) Recepción y aprobación de renuncia de todo el Consejo de Administración y la Sindicatura.
- 6) Elección del Consejo de Administración en su totalidad por tres años y hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 30/09/19.
- 7) Aprobación de emisión de TICOCA Serie 1 (uno).
- 8) Reforma del Artículo 2 del Estatuto.
Pedro Pascual, Presidente. Augusto Pulenta, Secretario.
C.F. 30.154 mar. 1° v. mar. 7

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS- Convócase a los accionistas de Autopistas de Buenos Aires S.A. (AUBASA) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Calle 46 N° 561 piso 9°, La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos de los presentes para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de los aportes de capital realizados por la Provincia de Buenos Aires en el marco de los Decretos N° 331/14, N° 388/14 y N° 1141/14.
- 3) En su caso, consideración de la reforma del Artículo 5 del Estatuto Social de Autopistas de Buenos Aires.

4) En su caso, autorización para realizar las inscripciones pertinentes.

5) Consideración de la ratificación de la Asamblea Especial de Accionistas Clase "A", de fecha 7 de febrero de 2017.

L.P. 15.952 / mar. 1° v. mar. 7

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de marzo de 2017, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 horas y a las 9:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Mosconi N° 1315, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Asignación de honorarios al directorio y gratificaciones mediante la desafectación parcial de la cuenta del Patrimonio Neto "Otras Reservas". Sociedad no comprendida en el Artículo 299 Ley General de Sociedades N° 19.550. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 16.002 / mar. 2 v. mar. 8

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Ratificación de los Reglamentos de Uso del Salón de Usos Múltiples y uso de las Canchas Fútbol aprobados por el Directorio.
- 6) Ratificación de la modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

"3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina.- El Directorio podrá ampliar o restringir la presente lista de animales según estime conveniente."

7) Ratificación de la modificación de la Cláusula Novena del Reglamento del Estatuto y el apartado 1.21 del Reglamento de Urbanización, los textos serán los siguientes:
"Novena. Los socios temporarios serán aquéllos que no siendo propietarios de una parcela o acción en la Sociedad, resulten inquilinos o comodatarios de una propiedad dentro del complejo residencial, por un período mayor a 30 (treinta) días."

"1.21..Todo socio que haya vendido, alquilado u otorgado el uso de su propiedad debe notificar de inmediato ese hecho al Directorio de la Sociedad, a fin de facilitar el conocimiento de los residentes temporarios de las viviendas existentes en su ejido, por estrictas razones de seguridad y control de acceso a personas, no pudiendo alquilar u otorgar el uso de su propiedad por un período menor a 30 (treinta) días, para el caso de tomar conocimiento de una locación/usufructo menor al término de 30 (treinta) días se considerará como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones:

a) Una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo hasta que cese la infracción.

b) Una sanción pecuniaria determinada por el Tribunal de Disciplina entre un monto mínimo de 1000 lt. Según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta y un máximo de 5000 lt. Según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta."

8) Presentación Plan de inversiones 2017. Su financiación. El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 7 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.113 / mar. 3 v. mar. 9

EL RÁPIDO DEL SUD S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula 2909.Legajo 15740. Se convoca a los Sres. Accionistas del El Rápido del Sud S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el 27 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en la calle Ingeniero Raterly 310 de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Reforma del Estatuto Social Art. Octavo Administración Representación.
- 3) Elección del Nuevo Directorio. El Directorio. Eduardo Vecchio, Presidente.

G.P. 94.184 / mar. 3 v. mar. 9

CTPIPBA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los inscriptos en la matrícula del CTPIPBA- Regional Morón a la AGO que se realizará el jueves 30-3-2017, a las 18:00, en la calle 9 de Julio 145 4° C, Morón, con la finalidad de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31-12-2016.
- 4) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31-12-2017.

Nota: Esta Asamblea se registrará por los Arts. 11,12 y 13 de la Ley 12.048 y su modif. Ley 14.185 y el Título IX: De las Asambleas (Arts. 44 al 54) del R.I. del CTPIPBA y sus Regionales. Atento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 12.048 y su modif. Ley 14.185 y al Art. 44 inciso d del R.I., podrán participar de la Asamblea todos los traductores públicos inscriptos en la matrícula y que estén al día en el pago de la cuota anual correspondiente al año anterior en que ésta se realiza. Nancy V. Del Tino, Presidente.

Mn. 60.325 / mar. 3 v. mar. 7

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES PELUQUEROS Y AFINES "AMPPYA"

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los Señores Asociados de Asociación Mutual de Profesionales Peluqueros y Afines "AMPPYA", Matrícula INAES 2643 a la Asamblea General

Ordinaria para el día 7 de abril de 2017, a las 19:00 horas, en la Calle 44 Número 659 Piso 3 Departamento A (1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria y Balance, con las Notas y Cuadros Anexos que conforman a los Estados Contables, el Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, y el destino de los excedentes mutualistas acumulados, en caso de corresponder, por el ejercicio 2016.

3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio 2016.

4) Categorías Comisión Directiva.

5 - a) considerar la renuncia presentada por los miembros del consejo directivo y junta fiscalizadora, en su caso. b) elección de nuevas autoridades para cubrir los cargos de consejo directivo y junta fiscalizadora.

6) Tratamiento de los valores de las cuotas sociales.

7) Remuneración del Consejo de Administración por los del ejercicio 2016, y consideración y resolución de directivas mínimas para el ejercicio 2017 y siguientes.

8) Traslado del domicilio fiscal. Ripa Alberto Cruz, Presidente.
L.P. 16.094

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

Asamblea Extraordinaria y Especial de Clases CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial de Clases para el día 21 de marzo de 2017 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Román A. Subiza 1960, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2) Consideración de la resolución adoptada por el Directorio para que la Sociedad se adhiera al régimen de regularización excepcional previsto en el Título II de la Ley 27.260. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad hasta el 15 de marzo de 2017 inclusive, en el horario de 10 a 17, y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. Martín José Genesio - Presidente conforme Acta de Directorio 286 del 1° de julio de 2016. María Luján Callaci, Abogada.
L.P. 16.095 / mar. 3 v. mar. 9

EL RÁPIDO DEL SUD S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula 2909 Legajo 15740. Se convoca a los Sres. Accionistas del El Rápido del Sud S.A. a la Asamblea Ordinaria para el 27 de marzo de 2017 a las 12 horas en la calle Ingeniero Rateriy 310 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta.

2) Consideraciones de los Estados Contables (documentos del Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modif.) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2016 y de la Pertinente Memoria.

3) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Remuneración de los miembros del directorio.

5) Elección del Consejo de Vigilancia. EL Directorio. Eduardo Vecchio, Presidente.
G.P. 94.185 / mar. 3 v. mar. 9

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del

Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: GLADYS LILIANA SIGAMPA de calle Av. Independencia 601 de la Ciudad de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
G.P. 94.162

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la inscripción como Martillero y Corredor Público: PAMELA MELISA PELLAZZO de calle Darragueira 3634 de la ciudad de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel, Ángel Oppido (Secretario General).
G.P. 94.163

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Corredor Público: PATRICIA TRIVISONNO (Reg. 3268) de Falucho 1684 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar el Plata. Fdo. Miguel Á. Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
G.P. 94.164

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: BELLUCCI, LEANDRO de calle Bolívar 2350 7° C de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).
G.P. 94.172

Sociedades

HIELO BERNAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio Socios: Duilio Ariel Ochocki, nac. 24/6/77, DNI 25.899.965, arg., solter., empres., dom. Valdenegro 2820, CABA y Marcelo Gustavo Marchionno, nac. 16/7/64, DNI 16.974.732, arg., solter., lic. marketing, dom. J. L. Cabezón 2718, 1° piso, CABA. Dom. Soc.: República Israel 3169, Cdad. y Pdo. de San Martín, Pcia. Bs. As. Gerente: Duilio Ariel Ochocki. CP. Antonio E. Cannavo.
Mn. 60.198

CURIÑA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Const. 14/02/2017 Esc. 34 Folio: 84, Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: María Candela Moroni, arg., nac. 31/10/1973, 43 años, D.N.I. 23.500.783, CUIT 27-23500783-0, licenciada en terapia física, casada en 1° nupcias con Santiago Luis Tártara, dom. Ruta N° 9, km. 47,500, lote N° 245, B° Septiembre, Belén de Escobar, Escobar, (B), y Héctor Luis Giuliano Albo, arg., nac. 16/08/1974, 42 años, D.N.I. 24.099.605, CUIL 20-24099605-8, licenciado en administración de empresa, casado en 1° nupcias con Macarena Moroni, dom. Dante Alighieri 258, Campana, Campana, (B). Denominación Social: Curiña Sociedad Anónima. Domicilio Social: Dante Alighieri 258, Campana, Campana, (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero el

Transporte de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, y todo otro tipo de vehículos), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, transporte de pasajeros menores y mayores de edad, personas con discapacidad y/o pacientes, y cualquier otra actividad contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no seas prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social \$ 100.000. Repres. 1000 acciones a 1 voto c/acc. de valor nominal \$ 100,00 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Héctor Luis Giuliano Albo, Director Suplente: María Candela Moroni. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.
L.P. 15.660

LACHO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE del 18-1-17 designó Presidente: Faustino Julián Linares. Director Suplente: Laureana María Linares. Traslado la sede social a Jasón 651, Pinamar, Bs. As. reformó el artículo 9°: celebrar contratos de garantía de deudas de terceros. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.
L.P. 15.661

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PARANÁ Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 7/10/16 se aceptaron las renunciaciones de Saúl Rotsztain y Jorge Daniel Rotsztain a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, y se eligió por 3 años: Presidente: Salomón Fridman; Vicepresidente: Rebeca Sapoznik; Directora Titular: Rita Anstreicher; Directora Suplente: Karina Gabriela Fridman. Ana Cristina Palesa, Abogada.
C.F. 30.112

SANTIMAC S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 29/12/16: Sergio Javier Flores, 26/9/90, DNI 35.602.393, Bach 2784 Parque San Martín, Merlo; Juan Ernesto Dell'avo, 13/7/37, DNI 4.188.611, Teodoro Plaza 3981 Ciudadela, Tres de Febrero; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA. Santimac S.R.L. 30 años. La fabricación, permuta, distribución, deposito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación y exportación de productos y subproductos textiles en general, cualquiera sea su composición, y todo lo relacionado con la industria del vestir y sus accesorios, ya sea por mayor o menor. Capital: \$ 100.000. Gerente: Sergio Javier Flores por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Francisco Esperanza 1390 Itzaingó, Itzaingó, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LGS). Ana Cristina Palesa, Abogada.
C.F. 30.113

SPORT GASSMANN S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 29/12/16: Marta Silvia Ferrari, divorciada, 17/4/51, DNI 6.694.356, Lucio V. Mansilla 289 PB L. del Mirador, La Matanza; Juan Ernesto Dell'avo, soltero, 13/7/37, DNI 4.188.611, Teodoro Plaza 3981 Ciudadela, Tres de Febrero; ambos argentinos, comerciantes, de PBA. Sport Gassmann S.R.L. 30 años. La fabricación, permuta, distribución, deposito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación y exportación de productos y subproductos textiles en general, cualquiera sea su composición, y todo lo relacionado con la industria del vestir y sus accesorios, ya sea por mayor o menor. Capital: \$ 100.000. Gerente: Marta Silvia Ferrari por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: González Chaves 1294, Itzaingó, Itzaingó, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LGS). Ana Cristina Palesa, Abogada.
C.F. 30.114

SUPER-PELEGRINI 2455 ZÁRATE S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 30/1/17: Xiuqin Wang: 12/5176, DNI 94.036.896, calle 11 N° 437 Lima, Zárate; Jianzhen Dong: 26/9/84, DNI 94.058.323, calle 16 N° 981 Colón, Colón; Xiaobing Xiao: 21/5/72, DNI 94.025.049, calle 11 N° 437 Lima, Zárate; todos chinos, solteros, comerciantes, de PBA. Super-Pellegrini 2455 Zárate S.R.L. 99 años. Explotación de supermercados y productos alimenticios mediante tareas de venta, producción y/o elaboración de los mismos, ven tas de carnes y sus derivados, distribución y comercialización al por mayor y menor de los mismos, comercialización de marcas y patentes propias, transportes de productos y apertura de sucursales dentro del país, y/o cualquier tipo de actividad comercial que se encuentre vinculada con los productos alimenticios. Capital: \$ 100.000. Gerente: Xiuqin Wang por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Pellegrini 2455, Zárate, Zárate, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LGS). Ana Cristina Palesa, Abogada. C.F. 30.115

LUSEJO S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 9/2/2017 reforma artículo 3 incorporando al objeto Social la frase "servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico, proyecto y construcción de obras civiles, industriales y de ingeniería". Matías H. Torres, Abogado. C.F. 30.116

GRUPO AVSOVI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 6/2/2017 Alexis Sebastián Ávalos, argentino, soltero, empresario, DNI 35.996.906, nacido el 14/3/1992, con domicilio en Manuel Castro 3534, localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Guido José Soliz Núñez, boliviano, soltero, empresario, DNI 95.376.516, nacido el 3/5/1968, con domicilio en Facundo Quiroga 1361, localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires constituyen Grupo Avsovi S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Distribuidora: Distribución y comercialización, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, de todo tipo de productos nacionales o extranjeros, sub productos, y sus derivados, así como sus materias primas, especialmente alimentos para el consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, productos avícolas en general, huevos, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de fruta, sándwiches, postres, masas, facturas, confituras, tortas, golosinas, dulces y helados. Transporte: Servicios de despachante de aduana y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, des consolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. Financiera: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas no de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. Importadora y

Exportadora: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Capital: \$ 25.000. Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12. Órgano de fiscalización: no prevé. Gerente: Alexis Sebastián Ávalos con domicilio especial en Manuel Castro 3534, localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Manuel Castro 3534, localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matías H. Torres, Abogado. C.F. 30.117

SUPERMERCADO UNIÓN FAMILIAR - FONTAINEBLEAU S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 11/1/17, Alejandro Javier Cabello, 21/4/79, DNI 27.209.680, soltero, Ricardo Balbín 3258, CABA y Marta Sara Culcasi, 27/8/56, DNI 12.344.841, viuda, Bulnes 2478, CABA, ambos argentinos, empresarios; "Supermercado Unión Familiar - Fontainebleau S.A."; 99 años; instalación, explotación y administración de supermercados. Distribución, comercialización, fraccionamiento, consignación, representación, industrialización, elaboración, transformación, producción, importación y/o exportación al por mayor y por menor de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes, galletitas, bizcochos, merengues y dulces de todo tipo, conservas y comestibles de toda clase, productos frescos, envasados y/o elaborados, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, helados, productos de limpieza, de higiene personal, tocador, perfumería, menaje, bazar, artículos para el confort del hogar así como sus subproductos y derivados; \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1 c/u; Administración: Directorio, 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente: Alejandro Javier Cabello, o el Vicepresidente en su caso; Director Suplente: Marta Sara Culcasi; Fiscalización: Por los socios; 31/07; Sede Social: Dumas 2399, Loc. y Pdo. de Merlo; Bs. As. Juan Manuel Quarleri, Abogado. C.F. 30.120

FRIGORÍFICO DON PINO S.A.

POR 1 DÍA - Directorio. Por Asamblea del 7/4/16, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: José Francisco Romano; D. Suplente Romina Romano. Juan Manuel Quarleri, Abogado. C.F. 30.121

PRODUCTOS CARILÓ S.A.

POR 1 DÍA - Exp. 21.209-173974- Leg. 149.662. Por acta de Directorio del 11/11/2016, se declaran datos personales del Directorio electo y se ratifica la aceptación de los cargos conferidos y aceptados en Asamblea del 10/11/2016. En este acto se autoriza al presentante. José Luis Marinelli, Abogado. C.F. 30.122

AERZEN ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) "Aerzen International Sales GmbH", CUIT 30-71547998-9, con domicilio legal en la República Argentina en Av. Corrientes 327, Piso 23, Capital Federal; inscrita en IGJ según Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales el 18/7/2016, Nro. 490 Libro 61, Tomo "B" de Soc. Constituida en el Extranjero y Klaus Hasso Heller, casado, Pasaporte Alemán C22GG5X1M, CDI 20-60447940-2, alemán, nacido el 26/9/67, Administrador de Empresas, domicilio Memeler 16, 31787, Hameln, República Federal de Alemania. 2) Escritura Pública del 25/01/17, 3) "Aerzen Argentina S.R.L.", 4) Sucre 1778, Localidad y Partido de San Isidro, PBA. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades :marketing y la venta de maquinaria, equipos, accesorios, partes y la importación y exportación de compresores, sopladores y sistemas completos incluyendo compresores, reparación de turbo sopladores, incluyendo reparaciones y otros servicios y la venta de bienes y servicios del país destino. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 100.000 en cuotas de V\$N 1 y 1 voto cada una. 8) Gerencia uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en la forma que se

determine al designárselos y por tiempo indeterminado. Fiscalización social a cargo socios Art. 55 LS. 9) Gerente Claudio Christian Rucker Embden, casado en primeras nupcias con Mabel Verónica Morrone, DNI 18.457.502, CUIT 20-18457502-8, argentino, nacido 28/10/67 Lic. en Administración, domicilio Mansilla 2378, Barrio 15, San Isidro, PBA, y fija domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Dra. Graciela A. Paulero, Abogada. C.F. 30.123

SANTA MÓNICA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 30/10/16 Reelige Director Titular- Presidente: Everardo Erviti CUIT: 20-11605693-4, domiciliado en calle Fleming 122, Tandil, Bs. As. - Director Titular- Vicepresidente: Santiago Barrueco CUIT: 20-30508608-9, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 247, Urdampilleta, Bolívar, Bs. As. Director Titular: Camilo Granel CUIT: 20-26208719-1, domiciliado en calle Las Heras 736, Tandil, Bs. As. Director Suplente: María de los Ángeles Gómez Fredes CUIT: 27-28724323-0, domiciliada en calle Alem 742, Torre 2, 1er. Piso, Tandil, Bs. As. Gustavo A. Simaro, Contador Público. Tn. 91.039

FORTIGO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 2/5/12. 2) Renuncia Gerente: Miguel Ángel Cáceres 3) Designa Gerente: Tamara Daniela Martínez, DNI 30.086.830, dom. especial en sede social. Mario E. Cortes Stefani, Abogado. L.P. 15.663

SOBRES EBENEZER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Privado: 16/12/2016. 2) Reforma Cláusula Sexta: Representación y Adm. Legal: uno o más Gerentes con firma indistinta. Mario E. Cortes Stefani, Abogado. L.P. 15.664

BTA HIDROMASAJESONLINE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Enrique Omar González, 20/7/74, DNI 23.845.886, soltero; Aurelio Héctor Capobianco, 21/8/55, casado, DNI 11.647.717; ambos arg., comerciantes y domic. en Juan de Garay 707 Monte Grande 2) Inst. Privado: 05/9/16 3) BTA Hidromasajesonline S.R.L. 4) Av. Antonio Cervetti 585 Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: fabricación, instalación y comercialización de sanitarios, piscinas e hidromasajes, mantenimiento, mejora y reforma de los mismos. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 30.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Enrique Omar González, domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado. L.P. 15.665

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS BOGUE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Alberto Guerra, arg., 18/10/62, DNI 16.027.394, contador, casado, Córdoba 1374 Lanús; Leandro Carlos Bossio, 6/7/83, DNI 30.363.983, arquitecto y Federico Luciano Bossio, 5/11/89, DNI 34.963.454, empresario; los 2 últimos arg., solteros y domic. en Gral. Guido 1756 Lanús. 2) Inst. Publico: 14/10/15 3) Proyectos Constructivos Bogue S.R.L. 4) Aristóbulo del Valle 63, oficina en Planta Baja, Ciudad y Ptdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Constructora mediante obras civiles, de arquitectura, públicas o privadas, compraventa de materiales de construcción. Inmobiliaria mediante la construcción y administración de propiedades inmuebles. Financiera, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administ.: Gerentes 3 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerentes: Rubén Alberto Guerra, Leandro Carlos Bossio y Federico Luciano Bossio, todos con domic. Especial en sede social, firma separada, indistinta o conjunta dos cualquiera de ellos. 10) Cierre Balance: 30 de junio c/año. Mario E. Stefani, Abogado. L.P. 15.666

ATHELN GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Maximiliano David Pérez, nac. 15/12/78, DNI 26.811.875, domicilio en Brandsen N° 287, Chacabuco (B) y Juan Martin Soldevila, nac. 21/11/75, DNI 24.666.965, domicilio en Defensa N° 119, Salto (B); ambos arg., casados, licenciados en seguridad e higiene 2) 23/11/16 3) Atheln Group S.R.L. 4) Brandsen N° 287, Chacabuco (B). 5) 1) Servicios de consultoría en seguridad e higiene Industrial: Prestación de servicios técnicos y de consultoría, asesoramiento ambiental, en gestión de procesos y demás servicios de asesoramientos técnicos relacionados con los anteriores incluyendo capacitaciones. Comercialización de productos relacionados con la seguridad e higiene industrial. II) Venta y Suministro de producto de herrería, bulonería y ferretería tanto para el hogar, construcción o industria. Venta de herramientas, maquinas eléctricas, instrumentos de medición, implementos de seguridad y piezas mecánicas tanto para la construcción o industria. III) Alquiler de Rodados, equipos y herramientas. IV) Representaciones y Mandatos V) Transporte de cargas en general, en vehículos propios o de terceros. VI) Importación y Exportación de los artículos y productos necesarios para el cumplimiento del objeto social y de aquellos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. VII) Fabricación y procesamiento de alimentos para consumo humano y animal. VIII) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. IX) Financiera: La sociedad no realizará ninguna de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso del ahorro público. 6) 50 años 7) Cap. \$ 30.000 8) Administración: Socio gerente 9) Fiscalización: socios no gerentes. 10) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Laura Nora Scandizzo, Escribana.

L.P. 15.667

BUILD UP S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 31/01/2017 resultaron aceptadas las renunciaciones de las Sras. Daiana Yanel Salas y Ana Teresa Campo a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Asimismo se resolvió designar al Sr. Ricardo Estanislao Miller como presidente y al Sr. Jorge Félix Estévez como director suplente. Álvaro Ortiz Quesada, Autorizado.

L.P. 15.668

SUPERMERCADO REGIONAL ARGENTINO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 12/12/2016 resultó aceptada la renuncia del Sr. Carlos Alberto Ischioli al cargo de director suplente y se resolvió designar al Sr. Raúl Alberto Lelli como presidente y a la Sra. María Eugenia Lelli como directora suplente. Álvaro Ortiz Quesada, Autorizado.

L.P. 15.669

CENTRO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO REGIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 12/12/2016 resultaron aceptadas las renunciaciones del Sr. Carlos Alberto Ischioli y del Sr. Raúl Alberto Lelli a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Asimismo se resolvió designar al Sr. Raúl Alberto Lelli como presidente y a la Sra. María Eugenia Lelli como directora suplente. Álvaro Ortiz Quesada, Autorizado.

L.P. 15.670

GENÉTICA AVANZADA BOVINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado 09/02/2017. 2) Socios: Gerente Esteban Andrés Juan, médico Veterinario, argentino, nac. 02/05/1984, DNI 30.727.607, C.U.I.T. 20-30727607-1, soltero, diagonal 74 N° 34, 3° A, La Plata, Bs. As. y Mario Andrés Nigro, médico Veterinario, argentino, nac. 3/4/1951, DNI 8.439.514, C.U.I.T. 20-08439514-6, viudo, calle 30 N° 166, La Plata, Bs. As., 3) Denominación: Genética Avanzada Bovina S.R.L. 4) Domicilio social, 30 N° 166, La Plata, Bs. As. 5) Servicios: Reproducción asistida de ganado bovino y equino, mediante los métodos de inseminación artificial, fertilización in vitro, transferencia embrionaria no quirúrgica; congelación de embriones por método directo; banco de embriones; centro de revisión y

concentración de donantes y servicio de diagnóstico de gestación por ultrasonido. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de embriones bovinos y equinos. Científica: Diseñar y desarrollar actividades de capacitación (habilitación, perfeccionamiento y especialización) relacionadas con la transferencia embrionaria; Realizar talleres nacionales e internacionales relacionados con las actividades de capacitación; Organizar y realizar actividades científicas nacionales e internacionales vinculadas a la reproducción asistida de ganado bovino y equino. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, proyecto y construcción de redes eléctricas, de gas, agua, cloacas y telefónicas, con fines de explotación. Administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en locación, dar y tomar en comodato, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, usufructuar, vender inmuebles, sean urbanos, rurales o ubicados en zonas no urbanizadas, situados dentro o fuera del país. Constituir y administrar negocios fiduciarios. Mandataria: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) Ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria, o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. b) Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real; c) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; d) gestionar ante los Organismos Gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Se deja expresa constancia que para todas las operaciones financieras, la sociedad operará con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todas las actividades mencionadas en el presente artículo serán desarrolladas por profesionales con título habilitante cuando las mismas así lo requieran, pudiendo los mismos ser contratados o empleados 6) 99 años desde inscripción registral 7) Capital \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 VN c/u c/1 Voto c/una 8) 1 o 2 gerentes por 3 años desde inscripción registral 9) Representación Legal: Socio Gerente 10) Fiscalización: Según Art. 55 de la Ley General de sociedades. 11) cierre de ejercicio. 31/12. Luis Ignacio Tous, Contador Público - Leg. 32084/6 - C.P.C.E.P.B.A.

L.P. 15.673

ALVAGAMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 34 del 10/02/2017, se modificó la sede social y se modificó el estatuto. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 06/02/2017: se Modifica el Artículo Tercero del Estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta d o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Proveedor de los Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires del servicio de refrigerio; comidas y/o bebidas para consumo exclusivo del personal y de los alumnos que concurren a los distintos establecimientos escolares de ellos dependientes; b) la provisión de alimentos perecederos y no perecederos para empresas o entes públicos nacionales y/o provinciales; c) la explotación concesionaria del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, panadería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; d) Provisión de alimentos preparados para empresas o entes públicos nacionales y/o provinciales; e) Alquiler y explotación de inmuebles para fiestas y f) las operaciones financieras provenientes del aporte de capitales a explotaciones o negocios similares a los enunciados precedentemente. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se Modifica la Sede Social a la Avenida Alsina 735, 4° B, Ciudad de Banfield, Partido de lomas de Zamora. Escribana, María Cecilia Fernández Rouyet (63).

L.P. 15.674

GRUPO SANDRINI Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Socios: Sandrini, Leandro Norberto, arg., nac. el 28/04/1981, martillero y corredor público, div.

1° nup. c/ Leila Samanta Fittipaldi, DNI. 28.729.749, CUIT 20-28729749-2, dom. Calle Córdoba N° 2227 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. y Sandrini, Carlos Norberto, arg., nac. el 26/01/1957, cas. 1° nup. c/Leticia Hebe Radolovich, comerciante, DNI. 13.071.211, CUIL 20-13071211-9, dom. en calle Juan A. Peña N° 4865 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Constitución: Escrit. N° 421 del 29/12/2016, not. Jorge Alberto Mateo, tit. Reg. 110, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. 3) Denominación: Grupo Sandrini Sociedad Anónima. 4) Domicilio social: Cdad. de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., calle Córdoba N° 2227. 5) Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Construcción; Gastronómicas, Comerciales, Inmobiliarias; Agropecuarias; Financieras; Servicios; Exportación e importación; Transporte de cargas; Servicios Postales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el contrato autorizan, adquirir o contraer obligaciones, financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, realizar las operaciones necesarias de carácter financiero, siempre con dinero propio, inclusive para aquellos actos que requieran poder especial, conforme la legislación vigente; no pudiendo realizar las comprendidas en la Ley 21.526. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 8) Administración y representación: estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, durarán en sus cargos 3 ejercicios. Representación: corresponderá al presidente. 9) Órgano de Fiscalización: no se designará síndico, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización en los términos del Art. 55 de la L.S.C. 10) Primer Directorio: Presidente: Sandrini, Leandro Norberto, Director Suplente: Sandrini, Carlos Norberto. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de c/año. Elina Inés Carreira, Notaria.

L.P. 15.679

PROFISEL S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea ordinaria unánime del 20/12/16 se ha aceptado la renuncia de presidente José Salvador Profita y de la directora suplente Marta Noemi La Piana, y se realizó la elección del nuevo directorio: Presidente: Juan Pablo Selvas, DNI 26.705.721, y Director Suplente Juan Salvador Profita, DNI 8.425.264, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fátima L. Cosso, Abogada.

L.P. 15.681

BESU09 S.A.

POR 1 DÍA - Por error de transcripción en el edicto anterior, se establece que el correcto Cierre de ejercicio es 30/06 c/año. Valeria A. Lencina, Escribana.

L.P. 15.682

DISTRIBUIDORA BAJO EL ROBLE LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de sede social a calle 417 N° 2815, esq. 28 bis, La Plata, Bs. As. Contador, Germán Dicundo.

L.P. 15.683

C.K. INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución, instrumento público 17-11-2016. Edicto complementario: Sede Social: Concejal Juan Magdalena N° 760, localidad de Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Carlos González La Riva, Contador Público.

L.P. 15.684

MUNDO UNLIMITED S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 15/01/2017, se designó el nuevo Directorio quedando conformado así: Presidente Gabriel Pablo Di Marco, Director Suplente: Lorena Ayelen Parra. Silvina E. De Virgiliis, Escribana

L.P. 15.686

RCG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de socios del 24/02/2016 se designó Gerente a Ángel Custodio Bogado. Fdo. Lorenzo Vallerga, Abogado.

L.P. 15.687

LONG LIVE MP S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida el 2/02/2017 por Instrumento Privado. La administración, el uso de la firma social y representación legal serán ejercidas y estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta por todo el término de duración de la sociedad. Marisa Jaureguy, Escribana.

L.P. 15.689

TERMINAL DE FERTILIZANTES ARGENTINOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea y Acta de directorio de fecha 15/06/16 se resuelve que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Frías, Vicepresidente: Daniel Pablo Orjales, Director Titular: Víctor Oreste Accastello, Directores suplentes: Martín Hansen, Carlos Nowik Halaburda y Marco Eugenio Prenna. Todos constituyen domicilio en Camino de La Costa km 4,7, Ramallo, Partido de Ramallo, Prov. de Buenos Aires. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.690

FRIGORÍFICO DEL SUD ESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y Directorio del 21/11/16. Presidente: Alfredo Kurt Truppel; Vice: Alberto Abel Moreyra; Director: Héctor Eduardo Cardoso; Sup.: Victoria Clara Solbrig de Truppel. Dr. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 15.691

LUDERÍAS EDUCACIÓN CREATIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Fecha de Constitución de la Sociedad el 31 de enero de 2017. 2) Domicilio de la sede social en Calle 417 417 N° 2882, de la localidad de Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires. 3) Socios: a) De Rissio Julieta con domicilio en Calle 417 N° 2309 de la ciudad Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires nacionalidad Argentina DNI 26.787.146 nacida el 08 de septiembre de 1978, hija de De Rissio Carlos Alberto y Toscano Norma Alicia de profesión Profesora de nivel inicial, estado civil Casada en primeras nupcias con Ríos Maximiliano con DNI N° 22.349.474 nacionalidad Argentino b) Vagnoni Felicitas María Cecilia con domicilio en Calle 148 entre 454 y 467 City Bell, Provincia de Buenos Aires nacionalidad Argentina DNI 23.489.612 nacido el 22 de noviembre de 1973, hija de Vagnoni Luis Alberto y Volpellier María Mónica, de profesión Artes Plásticas, estado civil Soltera. c) Gallina Silvina Ester con domicilio en Diagonal 76 N° 651 La Plata, provincia de Buenos Aires nacionalidad Argentina DNI 20.265.292 nacido el 01 de julio de 1968, hija de Gallina Juan Carlos y Saraleguy Luisa Ester de profesión Docente estado civil Casada con Christian Andrés Albarello con DNI 21.716.384. 4) El contrato Social ha sido suscripto en instrumento privado con firmas certificadas el día 3 de febrero de 2017. 5) Denominación: Luderías Educación Creativa S.R.L. 6) Domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 7) Objeto: El objeto social será

La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: La prestación de servicio de enseñanza y el cuidado de niños, más específicamente jardín maternal, nursery, jardín de infantes, donde se proporcionará a los niños todo los elementos pedagógicos y material didáctico necesarios acorde a sus edades. También podrá la sociedad impartir enseñanza oficial de jardín de infantes, primaria, secundaria, para adultos, para discapacitados, de nivel terciario, nivel universitario y enseñanza de deportes. Pudiendo crear, desarrollar y perfeccionar técnicas y métodos que hagan al aprendizaje; todo adhiriendo y respetando las normativas vigentes o a crearse que rijan la materia educativa de cada especialidad. Pudiendo subsidiariamente dedicarse a la organización de eventos infantiles, como así también al servicio de comedor infantiles para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar Operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 8) Duración: 20 (veinte) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio Provincial. 9) Capital Social: es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 21.000). 9) Administración y Representación: Reviste el carácter de socio Gerente a la Srita. Vagnoni Felicitas María Cecilia. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de septiembre de cada año. La Plata. Mariana Natalia Pagnotta, DNI 29.455.089, Contador Público Nacional.

L.P. 15.715

CIOSANSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Aclaratoria. Conste que el socio Alejandro Pablo Santalla Díaz tiene 40 años de edad y el socio Mariano Sanmartín 43 años de edad. Leonardo Daniel Villegas, Notario.

L.P. 15.719

EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO INSUR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Equipamiento Didáctico Insur S.A." Por Esc. N° 266 del 21/12/2016. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Los cóny. en 1° nupc. Héctor Luis Valerio, arg., DNI 10.401.316, CUIT 20-10401316-4, nac. 20/12/1952, ing. y Elizabeth María Bibiana Layseca, arg., DNI 12.454.703, CUIT 27-12454703-8, nac. 5/12/1956, asist. social, domic. en Lobos N° 920 de Wilde, Avellaneda. Obj. Soc.: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asoc. A terc., dentro o fuera del país, las sig. Act.: A) Comerc.: Comp.venta, comerc., distrib., import. y export. de prod., ins. y equip. relac. con la educ. en todos sus niv. form. y no form.. Equip. Didáct., equip. para la enseñ. de ofic. y especialid. técnic. softw., hardw., disposit. y máq. Informát. en todos sus tipos. Equip. y comp. electr., equip. y comp. para su uso en todas las ramas de la ind. en gral, equip. y comp. para la automat. Ind., robót. en todos sus tipos y aplic. Mat., repuest. y acc. para instalac. de energ. Renov. en todos sus tipos y potenc. Mot. y máq. electr., herram. en gral, instrum. de medic. y ensay. en todos sus tipos y categ., art. de electric. en gral, art. de ferret. y sanit. en gral. Equip. y comp. mec., neumát., hidrául., oleod., termod., de refrig., calef. Insum. en gral para la fabric. de prod. Libros, enciclop. y textos en gral, en versión impr. o dig.; B)

Industr.: Med. la fabric., prod., procesam., armado, fabric. Art. y elab. de los prod. que comerc., C) Serv.: Accion. de capacit. en todas sus mod. y period. de durac., curs. Presenc., cursos a dist., por internet o redes de transm. Informát., plataf. virt. en línea. public. de cursos a través de libros y enciclop. en forma imp. o dig. Asesor. prof. a terc. Realizac. de conf. y semin. Acc. de investig. cient. y tecnol. en todos sus tipos, con o sin public. de result. Realiz. de estad. y estud. de merc. Diseño y realiz. de product. audiov. en todos sus tipos y caract. D) Export. e import. de los prod. que se comercial.; E) Constr.: Med. la ejecuc. de proy., direcc., administ. y realiz. de obras de ing. y arquít., púb. o priv., sobre inmueb. prop. o de terc. F) Constr. y serv. de inst.: Podrá realiz. obras y serv. de energ. renov. en todos sus tipos y caract. sin restric. y sin límite de pot. Obras y serv. de energ. Convenc. Obras de iluminac. púb. y priv. Obras y serv. de redes electr., gas, agua y telef., con o sin capac. de obra, efecto. la reparac. de element. Generad. y distrib. de energ., efecto. el mant. de alumb. púb., efecto. en gral todo tipo de trab. electrom., cuya natur. Impliq. el carác. de una obra term., repara. de instal. exist. o serv. de mant. de ambas, tanto para el sector púb. nac., prov. o munic. como para el priv. Podrá asimismo la soc. present. para adq. y/o vender cual. tipo de bienes y serv. en licit. púb. y/o priv. tanto en el país como en el ext., ante cualq. Org., sea nac., extra., prov., municip., ente autárq. o descent. y/o emp. del est. G) Inmob.: Por la compra y perm., explot., arrend., y administ. de bienes inm. urb. y rur. urbaniz., loteo, fracc. y realizac. de todas las operac. sobre inmueb. que aut. las leyes y reglament. de la prop. horiz. H) Financ.: Med. el aporte e inv. de capit. prop. y/o asoc. a terc. La soc. podrá real. la financ. de las operac. Soc. obrando como acreed. prend. en los térm. del art. 5° de la Ley 12.962, y realizar todas las operac. de carác. financ. permit. por al legisl. vig. siempre con dinero propio. No real. activ. compr. en la Ley 21.526 o cualq. otra que se dicte en lo suc. en su reemp. o que requ. la intermed. con el ahorro púb. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap. soc.: pesos cien mil (\$ 100.000), repres. por cien (100) acc. ord. nom. no endosables con dcho a un voto c/u de mil pesos (\$ 1000) valor nom. c/u. Rep. legal: Designación de Directorio: Presidente: Héctor Luis Valerio. Directores titulares: Juan Pablo Valerio y María Isabel Valerio. Director Suplente: Elizabeth María Bibiana Layseca. Ejerc.: 31/12 año. La adm. de la sociedad. está a cargo del directorio integ. por uno a cinco tit., pudiendo ser socios, o no, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de supl., los que se incorp. aldirect. por el orden de su desig. El térm. de su elección es de tres ejerc., pudiendo ser reelegibles. La asamblea fijará el número de direct. así como su remun. Mientras la soc. prescinda de la Sindicat. la elecci. por la Asambl. de uno o más direct. suplentes será oblig. En su primera reunión se desig. un Presidente, pudiendo, en caso de plurali. de tit., desig. un Vicepresid. que suplirá al primero en su ausencia, imped. o excus. Se reunirán por lo menos cada tres meses, func. con la mayoría abs. de sus integ. y resolverá por mayoría de los present.; sus delib. Se transcrib. en un Libro de Actas llevado al efecto. La represent. social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en caso de vacancia imped. o ausenc. El uso de la firma social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en su caso. Primer Administración: Presidente: Héctor Luis Valerio. Lucía Angélica Bugatto, Escribana.

Qs. 89.138

BAUCRET S.R.L.

POR 1 DÍA - Con fecha 02/11/2015, en reunión de socios se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de la Srta. Silvina Fernanda Leofanti. Queda como única Gerente la Sra. Verónica Relen Leofanti. Dr. C.P.N. Juan Carlos Codagnone.

G.P. 94.138

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**SEÑORES USUARIOS**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".